



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - Nº 124

Bogotá, D. C., viernes, 15 de marzo de 2019

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de plenaria sesión especial en cumplimiento de la Ley 1909 de 2018. Artículo 11 numeral J - del día martes 16 de octubre de 2018.....	2
Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	2
Lectura del Orden del Día.....	2
Instalación de la Sesión.....	3
Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román	3
Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde	4
Intervención del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez	5
Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego	6
Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín.....	7
Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	10
Intervención de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel	10
Intervención del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno	11
Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo	12
Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury.....	12
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	14
Intervención del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.....	15
Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez.....	16
Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro	16
Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela	17
Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa	17
Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada.....	18
Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña.....	18
Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera.....	19
Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero	19
Intervención del honorable Senador Alexander López Maya.....	19
Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano	20
Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez	20
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	21
Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez.....	21
Intervención del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez	21
Intervención de la honorable Senadora Criselda Lobo Silva.....	22
Intervención de la honorable Senadora Angélica Listbeth Lozano Correa.....	22
Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez	23

	Págs.
Intervención Profesor Universidad Nacional Pedro Hernández	23
Intervención Estudiante Universidad Distrital Julián Báez	24
Intervención Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla Barrera	24
Cierre.....	26

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2018 - 20 de junio de 2019

Acta de plenaria sesión especial en cumplimiento de la Ley 1909 de 2018 artículo 11 numeral J.

Presidencia de los honorables Representantes *Alejandro Carlos Chacón Camargo, Atilano Alonso Giraldo Arboleda e Inti Raúl Asprilla Reyes.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República el día martes 16 de octubre de 2018, abriendo el registro a las 2:35 p. m. e iniciando a las 2:35 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los Honorables Senadores y Representantes a la Cámara, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2018 - 2019

Del 20 de julio de 2018 al 20 de junio de 2019

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2018)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

ORDEN DEL DÍA

Sesión Exclusiva artículo 11 Literal J

Ley Estatutaria 1909 de 2018, por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las Organizaciones Políticas Independientes.

En el trámite legislativo del Proyecto de ley número 52 de 2018 (Cámara) y número 58 de 2018 (Senado) *por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.*

Martes 16 de octubre de 2018

Salón Elíptico

Hora 2:00 p. m.

I. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

II. INTERVENCIÓN Voceros de cada uno de los partidos y movimientos políticos declarados en oposición al Gobierno nacional 2018-2022.

III. INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL. Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

IV. INTERVENCIÓN DE LOS CONGRESISTAS DECLARADOS EN OPOSICIÓN

V. INTERVENCIONES DE CIERRE Gobierno nacional y Voceros de Partidos o Movimiento declarados en oposición.

De los honorables Representantes,

El Presidente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

El Segundo Vicepresidente,

INTI RAÚL ASPRILLA REYES

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, muy buenas tardes para todos, les pido el favor a los Representantes que ocupen las curules y en esta sesión es para la oposición los independientes, así que las demás personas les pediría el favor, el Ministro, quienes tienen que ver con la sesión del día de hoy que es una sesión especial para la oposición y para los independientes. Señor Secretario damos entonces inició, doctor Jiménez, a esta sesión del día de hoy de 2 a 5 de la tarde, que a las 5 es la sesión de plenaria, listo señor Secretario bien pueda leer el Orden del Día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente el Orden del Día de esta sesión dice lo siguiente:

Ha sido leído señor Presidente el Orden del Día para la sesión.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Secretario, primer punto entonces señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Instalación de la sesión: Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente de la Cámara.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Declaro entonces instalada la sesión especial y hacer claridad cómo vamos a trabajar esta sesión especial, van a tener intervención entonces por cada partido un vocero de cada partido de oposición e independientes si así lo desean hacer su intervención, tiene, me pide el uso de la palabra el Representante Édgar Gómez, tiene el uso de la palabra Representante con el mayor de los gustos.

Intervención del honorable Representante Édgar Alfonso Gómez Román:

Gracias señor Presidente, voy a hacer uso de la palabra en mi condición de Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso de Colombia, que estudia en este momento el presupuesto general de la Nación, para dejar una constancia en torno al desarrollo de la citación hecha por la Mesa Directiva de la Corporación, para adelantar en la tarde de hoy como usted lo acaba de expresar de 2 a 5 de la tarde una sesión exclusiva con los sectores de oposición y de independencia.

El suscrito en mi condición de Presidente de las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso de la República, me dirijo a ustedes comedidamente para dejar expresa constancia y advertir el vicio de inconstitucionalidad que se cierne sobre el trámite del Proyecto de ley número 5218 Cámara, 5918 Senado, *por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero del 2019*, presupuesto general de la Nación, en el evento de que se admita la petición que ha sido oficiada por el Representante y Segundo Vicepresidente de la Cámara, el Representante Inti Asprilla, mediante la cual se pretende dar aplicación indebida a los artículos 11 y 22 de la Ley Estatutaria número 1909 del 2018, *por medio de la cual se adopta el estatuto de oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes*.

Admitir la realización exclusiva con la bancada de oposición y de partidos independientes como parte del trámite del proyecto de ley de presupuesto comporta una grave violación constitucional por las siguientes consideraciones:

Primero. El trámite del proyecto de ley de presupuesto está definido en el artículo 151 de la Constitución Política, mediante el propio de una ley Orgánica en los términos de los artículos 206 numeral 2 y 209 al 215 de la Ley Quinta de 1992, orgánica del reglamento del Congreso, con la expresa y perentoria advertencia contenida en el artículo 215 de que antes del 20 de octubre de cada año y estrictamente de acuerdo con las reglas de la Ley Orgánica el Congreso discutirá y expedirá el presupuesto de rentas y ley de apropiaciones.

Segundo. La sesión exclusiva que hace referencia a la petición del Representante Inti Asprilla se fundamenta en la Ley Estatutaria del Estatuto de Oposición que no tiene cabida, ni aplicación por expresa disposición constitucional y legal, cabe precisar que el principio de interpretación gramatical de ley señala que “cuando el sentido de la ley sea claro no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu”.

Tercero. En este mismo orden de ideas el derecho a la sesión exclusiva que consagra la ley estatutaria y no la ley orgánica del presupuesto, establece claramente que es un derecho sobre el plan de desarrollo y presupuesto, esto es, una vez se hayan aprobado tanto el uno como el otro corresponde bajo la misma cuerda de interpretación gramatical dejar claramente establecido que la ley estatutaria no habla de proyecto de presupuesto, como no podía hacerlo so pena de haber incurrido en violación constitucional.

Cuarto. La Jurisprudencia constitucional de reciente fractura no deja duda alguna al respecto de la oportunidad de llevar a efecto la sesión exclusiva aludida dijo la Corte Constitucional, al hacer la revisión previa del proyecto de ley estatutario de la oposición lo siguiente:

Con fundamento en lo anterior el artículo 22 del Proyecto de Ley Estatutaria estatuto de oposición consagra ciertas medidas que buscan garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el plan de desarrollo y los planes plurianuales de inversión, en el inciso primero establece que en el marco de la aprobación de los planes plurianuales de inversión en planes de desarrollo de nivel nacional, departamental y municipal. El Gobierno deberá hacer público en los portales web institucionales, los programas y proyectos que se pretendan ejecutar, así como las modificaciones o adiciones a su articulado presentadas en el trámite de construcción de dichos planes.

Sumado a esto el inciso segundo determina la realización de audiencias públicas en todos los niveles con el fin de que la ciudadanía pueda conocer los proyectos de inversión en el marco de los planes plurianuales y presentar propuestas de priorización de la respectiva inversión.

Por su parte los incisos 3°, 4° y 5° de este artículo regulan el deber por parte del Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes distritales y municipales de realizar audiencias públicas para que la ciudadanía pueda conocer los proyectos de inversión en el marco de dichos planes y puedan presentar propuestas de priorización y presentar a las respectivas corporaciones públicas de elección popular un informe de cumplimiento de metas del plan de desarrollo y ejecución del presupuesto de inversión antes de finalizar cada año de periodo constitucional, informes que deberán ser puestos a disposición en la página web o canales digitales.

Así mismo, se determina que este informe será debatido en plenaria dentro de los 30 días siguientes

a su radicación, ante lo cual yo quiero que escuche bien esta partecita, ante lo cual las organizaciones políticas declaradas en oposición e independencia tendrán derecho a que se realice una sesión exclusiva en la respectiva corporación pública de elección popular, para exponer sus posturas y argumentos frente a dicho informe, sesión que exige la presencia obligatoria del Gobierno.

Visto lo anterior solicito comedidamente que no se dé el trámite a la petición de la sesión exclusiva antes aludida so pena de incurrir en flagrante violación constitucional en los trámites del Proyecto de ley Presupuesto General de la República para la vigencia fiscal del año 2019.

Esa constancia señor Presidente, tiene como propósito fundamental evitar que los miembros de la oposición de los partidos declarados en oposición e igualmente de los partidos que nos hemos declarado en independencia frente al Gobierno nacional como lo es mi partido el Partido Liberal, no hagamos un mal uso del estatuto de la oposición como quiera que es la primera vez que se va a poner en vigencia y yo entiendo y he comprendido siempre que la oposición ejerce de manera seria y transparente respetando la ley y la Constitución y por eso quiero llamar la atención de las personas que hoy se encuentran en esta plenaria, en este recinto de la plenaria para que se corrija el error y se enmiende.

Sin embargo, como ya he podido percibir por parte de varios de los miembros de los partidos de oposición que quieren continuar con el propósito como quiera que fue la Mesa Directiva quien aprobó y convocó a esta plenaria como sesión exclusiva fundamentada en los parágrafos, en el artículo 11 en su literal G y basados en el artículo 22 del mismo estatuto de oposición, pues ellos van a participar, pero esto señor Presidente es un muy, pero muy mal precedente que se queda sentado al interior del Congreso de Colombia y por sobre todo en los trámites de la leyes orgánicas que deben tener como lo han tenido siempre una normatividad a menos que por vía de Secretaría señor Presidente el doctor Jorge Humberto Mantilla que oficia hoy como Secretario de esta sesión, se me sirva informar si ha habido alguna ley que yo no conozca que ha modificado la forma y la manera como lo contempla la ley 5ª en lo que tiene que ver con los trámites de los proyectos de ley orgánica, para poder retirar mi constancia.

Eso era prácticamente señor Presidente, muy gentil y muy amable por permitirme participar.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Édgar Gómez, deje su constancia, pero yo sí quiero hacerle un comentario, aquí en esta sesión no se van a tomar decisiones, ni va haber votación, yo no creo y no soy abogado, matemático, ingeniero y la lógica y el sentido común que me enseñó mi padre hay que colocarlo siempre o tenerlos en cuenta, yo creo que no es malo señor Ministro, escuchar diferentes posiciones,

porque de lo que se trata es de sacar proyectos de ley adelante, pero no es de sacarlos por sacarlos, sí hay que mejorarlos y si tienen razón yo estoy seguro Ministro que usted no duda en si hay algo que lo convence y tiene razón para cambiarlo, hay que cambiarlo, yo no creo que este tipo de sesiones sean malos, al contrario muy buenos para fortalecer ese proyecto de ley de presupuesto y mañana que es el debate en plenaria pues ahí sí tomamos todas las decisiones.

Bien, entonces como ya no nos quedan sino 2 horas porque es hasta las 5, que a las 5 faltando 10 minutos para las 5 terminamos esta sesión porque a las 5 empezamos la plenaria, entonces les pido el favor que por cada partido un vocero y que sean lo más claros, concretos y precisos para que todos tengan la opción de intervenir, empezamos entonces por el Partido Verde, Catalina Ortiz y comparte con el Senador Iván Marulanda, tiene el uso de la palabra Catalina Ortiz.

Intervención de la honorable Representante Catalina Ortiz Lalinde:

Muchas gracias señor Presidente, señor Ministro muchas gracias por atender esta sesión, nos da mucho gusto estar estrenando este mecanismo, yo creo que es muy importante que la oposición tenga la oportunidad de expresar su visión sobre el presupuesto, sobre el plan nacional de desarrollo así que celebro que tengamos esta oportunidad.

En primer lugar, cuando uno es oposición casi que por definición su visión de país se ve reflejado en el presupuesto de una manera diferente a la del gobierno, nosotros como partido queremos resaltar no solamente que lo hemos hecho en varias constancias algunos de las inconformidades que tenemos acerca de un proceso que para nosotros resulta a veces errático y con digamos no todas las garantías que hubiéramos querido, queremos resaltar también lo positivo, básicamente en este proceso hemos tenido algunas victorias como oposición, ahí quiero resaltar por ejemplo la partida para la limpieza del río Bogotá de mi colega Katherine Miranda, hemos tenido discusiones muy importantes acerca de lo que llaman el clasificador de género otro tema importante para mi partido y para mí que permita que se utilice correctamente el clasificador de género.

Hemos tenido una discusión que a veces queda en la ponencia y a veces no acerca del tema de austeridad en particular acerca de la publicidad para el propio gobierno, de la autopromoción que consideramos no se debe permitir la publicidad debe limitarse a aquella que lleva a la gente a utilizar los programas de gobierno, pero no para hacerse promoción, la estimación son que eso nos puede ahorrar hasta un billón y habíamos, no hemos encontrado, entonces quiero destacar que muchos de nosotros hemos tenido discusiones positivas y con resultados importantes, tanto a nivel temático como a nivel regional en el caso mío como vallecaucana hemos tenido unas discusiones muy productivas acerca del tipo de conquistas que se necesitan en

este presupuesto para el Valle del Cauca, entonces resaltar no solamente lo negativo, sino también lo positivo.

De todas maneras y le echamos mucha cabeza a este tema si quedarnos con unas victorias parciales, pequeñas o si definitivamente como oposición, como Partido Verde teníamos que apartarnos de la ponencia del gobierno y la decisión es la segunda nos vamos apartar de la ponencia del gobierno en eso le voy a dar la palabra a mi colega Iván Marulanda, para que cuente un poco cuáles son las bases de esa nueva ponencia que presentamos, queremos hacer un llamado alrededor del tema de la educación pública, creo que ese tema de los quinientos mil millones fue más la confusión y más la sensación de que el gobierno no fue claro cuando nos habló de esa suma porque no era una adición completa sino que era una redistribución de dineros que ya estaban ahí, entonces en suma un proceso que no ha sido del todo grato, un proceso que ha tenido también cosas que hay que resaltar, que hay que salvar, mucho alrededor de las discusiones regionales en donde participamos no solamente como Partido Verde, sino como miembros de las bancadas regionales, unas conquistas temáticas, unas solicitudes alrededor del tema de la austeridad, alrededor del tema del río Bogotá, alrededor de un tema fundamental que también ha liderado mi colega Katherine Miranda que tiene que ver con los recursos para las consultas previas, definitivamente no podemos dejar al son de los recursos la posibilidad de que se le consulte a la comunidad acerca de los proyectos medioambientales y le doy la palabra a mi colega Iván Marulanda para que hable un poco de la nueva ponencia que estamos presentando.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante quiero hacer claridad que 15 minutos para cada partido, para que todos los partidos tengan la posibilidad de hacer su intervención, tiene el uso de la palabra Senador.

Intervención del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Señor Presidente muchas gracias, lo felicito por darle curso a esta discusión y presentación democrática que se está realizando acá en el Salón Elíptico del Capitolio, al señor Ministro lo saludo también, lo felicito porque está aquí, me parece señor Ministro que es un acto de respeto por la discusión democrática y de respeto por la Constitución, el espíritu de la Constitución y por las normas que la implementan en todo lo que tiene que ver con el derecho al debate y el derecho a la oposición.

La verdad todavía el gran problema de este país es que las cosas se puedan ventilar y hablar abiertamente a la luz de los intereses sociales y de cara a la ciudadanía, lo primero que tenemos que anotar es que sobre este tema del presupuesto siempre hemos sido incisivos a lo largo de la discusión en que el trámite no ha sido un trámite democrático, por unos vicios seguramente arrastrados desde

el pasado, estas reuniones se realizan en recintos cerrados a los cuales ni siquiera los asistentes de los Congresistas pueden asistir, hablándose de las sesiones de las comisiones de ponentes tanto de Senado como de Cámara, comisiones terceras y cuartas y además se realizan en las oficinas y en los despachos del Ministerio de Hacienda, cuando esta discusión por su naturaleza histórica y por su naturaleza democrática tiene que llevarse a cabo acá en donde está la representación del pueblo, ese es el origen fundamental de la democracia, que lo que tiene que ver con los tributos tanto con el recaudo, con la definición de los tributos que debe pagar la ciudadanía, la forma como se disponen y gastan e invierten esos dineros que son del público y repito la discusión ha sido una discusión precaria, cerrada, obtusa en el sentido de que no permite una deliberación, no permite una discusión, la información llega a los Congresistas en el último momento se le están cambiando las cifras en el camino y en ese caos no es posible hacer análisis, no hacer debates, hacer discusiones, para terminar en propuestas y un proyecto de presupuesto que es perfectamente definible como un proyecto de presupuesto que no es democrático.

Me refiero ahora a otro hecho importante que tiene que ver con esta discusión y es que los gobiernos y está la tradición también de este país cuando están en campaña política los partidos y los candidatos presidenciales que hacen parte de estas mayorías que han gobernado a Colombia a lo largo de tanto tiempo, siempre están diciendo que van a cambiar las cosas y que el país va a cambiar y que llegados ellos al poder se van a transformar las realidades colombianas y después llegan al poder y entonces dicen que no se puede hacer nada, que los presupuestos son inflexibles y que nada se puede cambiar y entonces siempre estamos en el mismo formato de un país que se gasta los recursos en la guerra, en unos presupuestos de defensa insostenibles, inexplicables, en un mundo civilizado o en un mundo que aspira ser civilizado y que está en una transición hacia la convivencia y hacia la paz como es el caso colombiano y totalmente relegados a una condición misérrima, marginal, en ese presupuesto las consideraciones o los gastos y las inversiones que tienen que ver con lo social, los presupuestos de ciencia, tecnología, cultura, deportes, medio ambiente, son todas unas cifras absolutamente irrelevantes sobre todo comparadas con las cifras enormes de la defensa nacional.

La oposición entonces presentó y radicó un proyecto de presupuesto alternativo que tiene que hacer curso en el día de mañana o pasado mañana, cuando se discuta definitivamente el presupuesto nacional.

Ese proyecto de presupuesto claro está prioriza entonces el interés en los temas sociales, estamos proponiendo una disminución de ese presupuesto de defensa en dos billones de pesos, estamos calculando un precio referente del petróleo que está muy subvaluado en el presupuesto nacional y hacemos

una distribución del presupuesto de gasto e inversión incrementando los rubros a los cuales me acabo de referir, el presupuesto de agricultura, el presupuesto agropecuario, este es un país que está importando catorce millones de toneladas de alimentos y que está precisamente haciendo este esfuerzo extraordinario por aclimatar la paz, para sacar a Colombia de una violencia que fue una violencia rural de más de setenta años a partir de la violencia liberal, conservadora y se necesita recuperar el campo y abrirle espacio a los campesinos para hacer su vida normal y poder desarrollar toda su capacidad productiva y además vivir una vida pacífica.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto para que cierre señor Senador.

Intervención del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Señor Presidente, entonces estamos hablando de una redistribución en el sector agropecuario, en el sector ambiental, nosotros tenemos compromisos muy serios internacionales como por ejemplo en el Tratado de París de conservar la Amazonia colombiana y con esos presupuestos que nos propone el Gobierno es imposible, estamos proponiendo un incremento importante en medio ambiente, en ciencia y tecnología. Cómo va a ser posible desarrollar a Colombia teniendo un presupuesto como el que propone el Gobierno del 0.02% del PIB en ciencia y tecnología, cuando países como Brasil tienen un incremento del 1%, es el país posiblemente dentro toda el área latinoamericana con más bajo presupuesto en ciencia y tecnología y estamos subiendo los presupuestos de cultura, de deporte y recreación.

Finalmente, señor Presidente, decirle estamos oponiéndonos a que la JEP sea descuartizada desde el punto de vista presupuestal; eso tiene una pésima presentación desde la visión democrática, está rompiendo con la separación de los poderes y está rompiendo la unidad administrativa de la JEP, para entregarle al Ministerio de Hacienda la capacidad de administrar los recursos por salas según sus propias discrecionalidades.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Senador Luis Iván Marulanda, seguimos con el Partido Polo Democrático, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez, por 15 minutos.

Intervención del honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias señor Presidente, un saludo muy cordial a mis compañeros de las bancadas de oposición y de partidos independientes, a los de la mesa directiva, al señor Ministro y a los demás funcionarios asistentes.

El Polo ha decidido desde hace rato no acompañar la propuesta del Gobierno en esta iniciativa presupuestal, y no es una decisión que tenga que ver únicamente con que nos hemos

declarado partido de oposición; es natural que quien esté declarado en oposición pues vote en contra de las iniciativas más gruesas del Gobierno, pero en este caso tenemos argumentos mucho mayores que el ser oposición y que el no compartir el modelo que propone el Gobierno del doctor Duque y su Ministro de Hacienda, el doctor Carrasquilla.

Cuando miramos los supuestos sobre los cuales el Gobierno elabora el proyecto del presupuesto, encontramos unas enormes inconsistencias en los cálculos del propio Gobierno, si uno remite a los proyectos de presupuesto de los Gobiernos anteriores que son iguales a este en el tema presupuestal, fiscal, son igualitos, el Gobierno de Santos y el Gobierno de Duque y el Gobierno de Uribe han sido la misma, cortados con la misma tijera como decimos en mi tierra; siempre han hecho el presupuesto sobre unos supuestos falsos, es un presupuesto que se hace sobre supuestos artificiales.

En este caso, señor ministro, usted está partiendo de la base de que el producto interno bruto crecerá un 2.7% este año y un 3.4% el año entrante, y, si uno mira los demás pronósticos de crecimiento del PIB, los de ANIF, los de Corficolombiana, los de todos los que hacen pronósticos de crecimiento del PIB, el pronóstico más alegre, más grande es el del doctor Carrasquilla; él es el que calcula que el crecimiento va a ser el mejor.

Ellos dirán que el Gobierno es muy optimista, porque como les acaban de prestar dos mil quinientos millones de dólares tienen un enorme optimismo, porque según ellos eso es síntoma de la confianza inversionista en nuestro país, y eso lo que es síntoma de que el país todos los días va a estar más atrapado y más entrampado en la deuda.

La situación de deuda doctor Carrasquilla está llegando, la deuda pública está llegando peligrosamente rondando el 60% del producto interno bruto; esa es nuestra realidad y el doctor Carrasquilla saca pecho en Colombia por todos los rincones de Colombia, diciendo que nos prestaron dos mil quinientos millones de dólares, que eso nos va a permitir reducir el rubro presupuestal dedicado al servicio de la deuda. La propuesta inicial era que fueran como sesenta y seis billones; ya usted la ha rebajado con esa lotería que se ganó de los dos mil quinientos millones de dólares que le prestaron al Gobierno, ya ha rebajado el proyecto a cincuenta y un billones, y eso sigue siendo la quinta parte del presupuesto.

Es un desastre para un país que la quinta parte de su presupuesto público sea dedicado al servicio de la deuda, servicio de la deuda que es fundamentalmente a pago de intereses, intereses que cada día son más caros; cada día pagamos una tasa de interés mayor en los mercados mundiales, y en la medida en que nos endeudemos más nos irán poniendo un espíritu superior.

El déficit fiscal doctor Carrasquilla yo creo que ya lo debiéramos tomar como paisaje, ya es estructural; el déficit fiscal de Colombia está calculado que este

año va ser de casi treinta y cinco billones de dólares, en un país donde curiosamente el recaudo tributario no llega al 14% del producto interno bruto. Nuestro recaudo tributario es pobre, pero es generoso, riquísimo en el recaudo de impuestos indirectos que los pagan los más pobres. Nuestra estructura tributaria doctor Carrasquilla usted lo sabe –lo que pasa es que ustedes se hacen los pendejos con eso–, la mitad del recaudo tributario de nuestro país está sobre los hombros de las clases trabajadoras y de la gente más sencilla porque corresponde a impuestos indirectos.

Yo no voy a dar una cátedra sobre cómo los impuestos indirectos son regresivos; usted sabe de eso doctor Carrasquilla, porque a usted le gustan los impuestos indirectos, le gustan los impuestos regresivos, a usted le gusta que los impuestos sean los grandes, el gran capital financiero, las multinacionales mineras y las grandes plataformas y el gran capital extranjero está exento de impuestos.

El doctor Luis Álvaro Pardo, un estudioso del tema tributario, acaba de terminar y publicar un estudio que puede ser discutible, que podemos mirarlo en detalle, pero el doctor Luis Álvaro Pardo es un académico respetable y calcula que las exenciones tributarias al gran capital en Colombia nos cuestan al año ochenta y ocho billones de pesos, billones con B de bandido billones; ochenta y ocho billones de pesos nos cuestan y el doctor Carrasquilla no encuentra cómo financiar el déficit fiscal con otra medida que ponerle el IVA a la canasta familiar y subir a millón novecientos el tope para que los ciudadanos tengan que declarar renta. Es decir van es al bolsillo del ciudadano, de las rentas de trabajo, no al bolsillo de las rentas de capital.

Entonces en ese sentido, doctor Carrasquilla, la propuesta que el Gobierno viene haciendo de que se ligue la aprobación del presupuesto a una supuesta ley de financiamiento que la llaman, ahora hasta para darles nombre a las cosas lo usan eufemismos, la ley de financiamiento es una reforma tributaria, una reforma tributaria que todo apunta que va a ir a los bolsillos de los más pobres y de la gente trabajadora.

Por eso, hoy di toda esta vuelta para explicar que el Polo no acepta que se ligue la aprobación del presupuesto a que tengamos obligatoriamente que aprobar una ley de financiamiento o una reforma tributaria, y votaremos en contra de este proyecto de presupuesto, porque tenemos claro que una salida práctica, cierta, efectiva, es que empecemos a gravar los grandes capitales y que empecemos a buscar un espacio de renegociación de deuda.

Yo creo que Colombia tiene derecho a exigirle a quienes ya le hemos pagado en intereses varias veces el capital que nos prestaron, porque las cuentas que hacemos son claritas, esos capitales que han recibido Colombia como créditos los hemos pagado por la vía de intereses ya varias veces.

Hay que sentarse como se sientan los países serios con los acreedores y decirles Señores tenemos un lío fiscal, necesitamos que esas deudas se aplacen, que

las tasas de interés sean unas tasas de interés que podamos pagar. Y empezamos entonces a inyectarles recursos a nuestro producto bruto interno, a generar riqueza y a fortalecer el sector productivo.

Es una vergüenza doctor Carrasquilla, es una vergüenza que Colombia en el crecimiento económico del año pasado el sector que creció de verdad en el año pasado se llama establecimientos financieros, mientras que la industria se contrajo, y es vergonzoso doctor Carrasquilla que del 2014 el consumo de hogares ha crecido un 4.3% mientras que en el año pasado solo creció un 1.7%.

Entonces yo quiero preguntarle al doctor Carrasquilla ¿de dónde saca que el año entrante el crecimiento del PIB va a ser del 3.4%, si el consumo de hogares viene cayendo?

Y finalmente queremos hacerle un reclamo durísimo y manifestar nuestro respaldo irrestricto a la movilización de los estudiantes y profesores de Colombia, exigiendo presupuesto adecuado para la educación superior; llegó la hora de que el país se ponga serio y le entregue a la educación superior a las universidades públicas los 3.2% billones que están requiriendo para funcionamiento, los quince o dieciséis billones que necesitan para infraestructura en un plazo desde luego diferido a varios años y que busquemos los recursos que se requieren para las instituciones tecnológicas.

De una manera diferente el Polo no votará favorable ni este presupuesto ni la supuesta ley de financiamiento, que repito es una reforma tributaria confiscatoria.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Jorge Alberto Gómez, tiene el uso de la palabra el Representante Carlos Alberto Carreño, Partido Fuerza Alternativa del Común.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Muchas gracias señor Presidente y agradecerles por supuesto a todos los compañeros de las bancadas de los partidos que nos hemos declarado en oposición su presencia, al señor Ministro de Hacienda y a los demás funcionarios que se encuentran presentes.

Nosotros queremos resaltar lo siguiente: Votamos negativamente este proyecto como ya lo señalaba mi antecesor, no sobre la base de una oposición irracional, no desde la perspectiva de una oposición que esté basada en votar negativamente no importa lo que el Gobierno presente, sino sobre la base de meditar durante los últimos meses a partir del conocimiento del texto original que nos fue presentado las características que tenía ese presupuesto que deja el Gobierno de Juan Manuel Santos y sus líneas generales fue recogido por el gobierno del doctor Duque y que no ha sufrido a nuestro juicio modificaciones de importancia.

Lo primero que queremos señalar es que este monto de doscientos cincuenta y nueve billones de pesos es un monto que obedece en su limitación a un problema que es estructural de Colombia y tiene que ver fundamentalmente con la incapacidad del aparato productivo para poderse desarrollar adecuadamente; es decir, hay que analizar las condiciones en las que la economía colombiana se está desarrollando en los últimos tiempos. Ese proceso de reprimarización de la economía colombiana que completa ya algunas décadas y esa imposición del modelo neoliberal a partir de la década de los noventa del siglo anterior están teniendo unas consecuencias que son devastadoras.

Efectivamente cuando nosotros atamos nuestro modelo económico al precio de las materias primas pues quedamos al vaivén de realidades internacionales de las que nosotros no somos más que una veleta en la tormenta, y obviamente ceder por parte de un país la relativa autonomía que es posible tener hoy en el siglo veinte uno en estos aspectos pues implica que fundamentalmente quedamos dependiendo de decisiones que no se pueden tomar en este Congreso, que no se toman en el Palacio de Nariño, que se toman en las sedes del Ministerio de Hacienda de Colombia; son decisiones que tienen que ver con centros de poder alejados de nuestra geografía, pero muy cercanos en términos de las orientaciones que nos vemos obligados a cumplir como nación o que le son impuestas al pueblo colombiano.

Pero más allá del monto, otro de los aspectos que hemos tenido que analizar durante los últimos tiempos es la distribución de ese presupuesto, y, aunque ahora se anuncia que se asignan o se reasignan catorce billones de pesos de los que originalmente se contemplaba que iban a ser destinados para el pago de servicio de la deuda, cuando miramos la forma en la que esos recursos son redistribuidos surgen inmensas dudas que no ha sido posible responder ni resolver.

Nosotros pasamos un derecho de petición al Ministerio de Hacienda, haciéndole una pregunta concreta y específica ¿Cuáles son los recursos que se van a destinar en el presupuesto 2019, para el tema de implementación del Acuerdo de Paz firmado en La Habana entre el Estado colombiano (no, el Gobierno de Juan Manuel Santos) y la insurgencia de las FARC-EP?, que da como resultado un proceso que al pueblo colombiano le parece alentador sobre la base de que implicará una redistribución de los recursos de presupuestales del país a los temas sociales. Porque ahí está la gran angustia de los colombianos, el supuesto del que partíamos era que firmado un Acuerdo de Paz en Colombia se iban a liberar ingentes recursos para la educación, para la salud, para el saneamiento básico, para la infraestructura básica de los colombianos, para las vías terciarias, para garantizar una reforma rural integral que le dignifique por fin al campesinado colombiano, para abrir perspectivas de desarrollo económico multisectorial, multiterritorial, teniendo

en cuenta la inmensa riqueza de nuestra patria, que durante mucho tiempo fue obstruido ese desarrollo con el supuesto de que había un conflicto que impedía que Colombia pudiera desarrollarse de la manera adecuada.

Y resulta que nos responde el Ministerio de Hacienda el derecho de petición básicamente con las siguientes cifras: Sí, señores; hay dos punto nueve billones para implementación de los acuerdos que están distribuidos en dos punto uno billones que va a destinar el Ministerio de Hacienda para su funcionamiento, nunca nos desagregan esa cifra y nos ponen las cifras que les asigna el presupuesto a algunas agencias que tiene que ver de alguna manera con este proceso de implementación en una cifra cercana a los seiscientos mil millones de pesos.

Y la pregunta es: Si estábamos hablando de requerimientos que están por el orden de los ocho punto cinco billones de pesos para implementación anuales durante diez años, ¿por qué se disminuye esa cifra a tan solo dos punto nueve billones?

Pero más allá de eso, los dos punto nueve billones cómo están desagregados más allá de los que los responde el Ministerio de Hacienda en el sentido de lo que se va a destinar para temas de seguridad, en el caso del acuerdo digamos en torno al punto tres que garantiza unas medidas específicas para el partido y algunos aspectos que están relacionados con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, no se menciona una sola cifra en torno a los programas y planes que están contemplados en el punto uno del acuerdo de la reforma rural integral.

No se menciona absolutamente nada de los planes nacionales para vivienda campesina, para construcción de vías terciarias, para desarrollo de centros de producción, de acopio, para los territorios más golpeados por el conflicto colombiano; no se menciona absolutamente nada en términos de inversión para garantizar que en Colombia no se puedan volver a dar las condiciones para que se tenga que resolver las contradicciones sociales por medio de la violencia, sino que logremos aclimatar por medio también del presupuesto las condiciones de esa paz que estamos esperando.

Realmente este es un presupuesto que nosotros no dudamos en catalogar como un presupuesto para la guerra y no, para la paz, y eso nos parece a nosotros absolutamente grave. Estamos hablando de un presupuesto que le asigna treinta y tres billones a seguridad y defensa, que destina el 50% del presupuesto para pago de funcionamientos al sector militar, que sigue considerando que el pago de servicio de la deuda por un monto de cincuenta y dos billones de pesos es lo determinante.

Y habría que además preguntar si cuando hacemos esa disminución la cifra que originalmente se había planteado de sesenta y seis billones lo que estamos diciendo es solo vamos a pagar intereses el próximo año, por lo tanto no vamos a amortizar la

deuda. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es un pésimo negocio para el país hacia el futuro, porque como ya se ha señalado esta deuda ha sido pagada innumerable cantidad de veces.

Queremos también resaltar lo siguiente: Cuando nosotros analizamos el conjunto de lo que es este presupuesto, descubrimos que hay unas falencias que son a nuestro modo de ver también gravísimas, entre la versión primera que presenta la propuesta que venía del Gobierno de Santos y la versión segunda que conocemos generalmente siempre las conocimos de manera tardía.

Y de manera un tanto sesgada descubrimos que el Ministerio de Hacienda afirma que hay un faltante de veinticinco billones. Pocas semanas después dice que el faltante no son veinticinco billones, que son catorce billones. Aquí ya lo hemos señalado muchas veces, lo hemos señalado nosotros, lo han señalado otros compañeros en los debates que hemos tenido sobre este mismo tema. Aquí se está hablando de un déficit de presupuesto que no es posible solventar, sino por medio de una ley de presupuesto que parece esconder una reforma tributaria para entrarla por la puerta de atrás.

Eso debe ser respondido de manera clara: Si aquí lo que se pretende es para garantizar que ese faltante de catorce billones según la segunda versión pueda ser suplido, lo que nos van a meter es una reforma tributaria que fundamentalmente va a afectar a las capas medias de la población, a los sectores asalariados del conjunto de la fuerza laboral colombiana, a los trabajadores del campo y la ciudad y va a seguir manteniendo, ya lo señaló algunos de los compañeros que intervinieron anteriormente, esa cifra aproximada de ochenta billones que genera las exenciones tributarias para los grandes capitales en nuestro país. Porque ahí hay una cifra que debe ser tenida en cuenta cuando hablamos de un presupuesto que puede ser ampliado como esperamos que hablar también del gasto la implementación de esos recursos, en un país donde las cifras más conservadoras hablan de cerca de cincuenta billones de pesos que se come la corrupción en nuestra patria.

Entonces aquí van sumando una cifra total que, de ser bien administrada, que de ser bien manejada nosotros consideramos que podría tener implicaciones muy positivas para el desarrollo general de nuestro país. Pero eso no es exactamente lo que nosotros encontramos en este proyecto de ley.

En definitiva, de alguna manera sintetizando nuestra apreciación sobre el asunto un monto limitado para lo que son los retos de nuestro país, un monto que podría ser mayor sobre la base de que los grandes capitales pagarán realmente intereses en Colombia, pagarán perdón impuestos en Colombia, pero además un monto que está distribuido desagregado de una manera que no se compadece con un país que está haciendo el esfuerzo de consolidar un escenario de paz, un presupuesto que queda distribuido o redistribuido de la misma manera que hemos conocido históricamente fundamentalmente

servicio de la deuda, fundamentalmente seguridad y defensa y lo demás destinado en lo esencial a funcionamiento cero inversión, un presupuesto para educación que le asigna por ejemplo las universidades públicas cerca de cuatro punto cinco billones que se ha demostrado insuficiente, no solo para suplir el déficit histórico que se carga a partir de la Ley 30, sino incluso para garantizar que puedan terminar el año muchas de las universidades del sistema universitario estatal.

Y ahí podríamos mencionar también los déficits que ya se empiezan a plantear desde el sector salud; hay una problemática que aquí no se ha mencionado que probablemente va a estallar próximamente y es el presupuesto para garantizar el funcionamiento de todo el sistema de seguridad social en Colombia. Esos recursos siguen fundamentalmente destinados nuevamente al tema de funcionamiento y la inversión no se ve; siguen las regiones más golpeadas por el conflicto en Colombia, sin recibir los aportes que se consideraba que el acuerdo implicaba como obligación por parte del Estado que se iban a asignar.

Los planes de desarrollo con enfoque territorial no aparecen mencionados por ningún lado; en ninguna parte en este presupuesto se establecen los montos que se van a destinar para garantizar que los municipios priorizados en esos planes de desarrollo que el Gobierno nos dijo en La Habana que eran los municipios más afectados por la violencia en Colombia, donde mayor incidencia de los cultivos ilícitos existía, donde menos presencia del Estado.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico Representante para que termine su intervención.

Intervención del honorable Representante Carlos Alberto Carreño Marín:

Esos municipios, que originalmente eran cerca de ciento veintiséis municipios no han recibido ni una sola asignación especial en este proyecto de presupuesto. Es decir aquí estamos ante la posibilidad de que se repita un ciclo que en Colombia ya conocemos; la falta de inversión social agudiza las contradicciones y ante la agudización de esas contradicciones la respuesta del Estado es la violencia y ante la respuesta de esa violencia por parte del Estado pues una organización, movilización y lucha de las comunidades.

Nosotros consideramos que el Acuerdo de Paz debería abrir otro escenario, otra perspectiva que no es exactamente eso que hemos conocido; es por el contrario la superación de esa situación. Aspiramos a que haya la posibilidad de que remiende este entuerto en el que estamos cayendo.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Carlos Alberto Carreño; ahora tiene la intervención el partido en Lista de

Decentes van a intervenir tres, un Representante y dos senadores, tiene cada uno entonces cinco minutos, tiene el uso de la palabra David Ricardo Racero por cinco minutos, David Ricardo cinco minutos David.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias, muchas gracias señor Presidente, muchas gracias por permitir este debate; es un derecho amparado en el estatuto de oposición y que debe entenderse y leerse así. Entonces muchas gracias por propiciar y por darle continuidad legítima y legal a lo que estamos debatiendo, discutiendo desde las bancadas de oposición y muchas gracias señor Ministro por su presencia y por asistir.

Como vamos a hablar en diferentes voces, yo solamente voy a hacer alusión a lo siguiente y es que somos oposición a este Gobierno, porque creemos que es posible hacer las cosas diferentes, porque estamos completamente convencidos de que este país puede dirigirse y gobernarse de otra manera a la que hemos estado acostumbrados.

Y en temas de presupuesto y en temas económicos, las bancadas de oposición y especialmente la bancada de Decentes y Colombia Humana hemos planteado una ponencia alternativa, un proyecto alternativo, una forma diferente de la adecuación del gasto de la inversión que posibilita manifestarles a los colombianos y colombianas que sí es posible hacer las cosas diferentes y cosas diferentes, porque creemos indiscutiblemente que en la carga impositiva no puede recaer sobre los ciudadanos de a pie.

Estamos convencidos de que debemos gravar más bien a los capitales improductivos, que debemos más bien meterles diente a las exenciones tributarias, que debemos más bien rastrear a todas esas prebendas que se les dan a las multinacionales extractivitas en el país; ahí están las reformas tributarias que realmente necesita el país, sin hablar de los *Panama Papers* ni de toda esa plata que se va de verdaderos apátridas que no les interesa, simplemente solo ven el país para chuparlo.

Yo quiero plantearle señor Ministro, voy a entregarle un documento por parte de la Bancada de Decentes un documento informal, no es una ponencia, un documento informal que complementa lo que van a hablar ya mis compañeros Aída Avella y Gustavo Bolívar, un documento donde revisamos también punto por punto las diferentes partidas presupuestales de los sectores y donde hacemos unas sugerencias en el marco fiscal que tenemos que, que garantizar, pero también en el marco del presupuesto que ya tenemos y que se aprobó.

Y este documento plantea realmente la necesidad de sin ni siquiera irnos más allá de nuestro plan de gobierno, sino solamente en lo que ustedes como Gobierno nacional están planteando. He escuchado muchas veces al Presidente Iván Duque hablar de legalidad, de productividad, de emprendimiento y de equidad que son grandes términos, grandes

columnas vertebrales de lo que va a ser su plan de desarrollo; en esos mismos términos, planteamos que este presupuesto que se va a discutir en segundo debate no responde a esos tres elementos. Un caso concreto: Del presupuesto para educación, no podemos hablar de equidad, de legalidad o de productividad; mucho menos si no le metemos presupuesto real, el aumento que necesitan las universidades públicas en Colombia y sobre eso queremos presentar ese documento.

Y por último esta reflexión, nosotros no podemos hablar de emprendimiento y productividad, insisto –que es una de las que más repite el Gobierno nacional–, cuando lo que vemos es un gasto del Estado, una inversión del Estado que...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minuto David Ricardo para termine su intervención.

Intervención del honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Presidente, termino en un minuto, es una inversión que realmente no está destinado a aumentar la productividad del país sino simplemente a estancarnos en el pasado, vemos cómo crece la inversión en defensa en un 65% mientras que la inversión en áreas como el sector agrario solo crece dos punto tres, el sector ambiente cero punto siete o la ciencia seis punto cinco y las universidades 11% de inversión respecto al año pasado, una cosa es lo que se dice en el Gobierno nacional otra cosa es lo que se ve plasmado en el papel y este es un espacio para decirle a los colombianos y colombianas que realmente lo que nos propone el Presidente Duque es lo mismo que nos había propuesto el Presidente Santos, es el continuismo en materia de política económica y la bancada de oposición nuestro deber moral, ético y político es evidenciar ante el pueblo colombiano que es lo mismo, más de lo mismo...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien David Ricardo, tiene el uso de la palabra la Senadora Aída Avella, cinco minutos Senadora.

Intervención de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Presidente muchísimas gracias, este fin de semana pasé por las tierras de Córdoba, de Sucre y de Bolívar y me encontré con muchas cosas especialmente que cobran peajes sin haber carreteras, esto lo vamos a pasar no solamente al Fiscal General de la Nación para que se investigue, sino que además en Cartagena hay cuatro peajes internos y no se sabe dónde está la plata, en fin.

Le quería también solicitar señor Presidente que investiguen las exenciones que hay para la zona franca, aquí hablan de que no hay dinero, pues no hay dinero porque es que todo lo regalan, los heredan

y hemos encontrado exenciones en la zonas francas por ejemplo no hay aranceles en la reducción del IVA, los impuestos de renta bajos y se hace esto con el criterio de que allí se producen cuestiones y elementos para exportar y resulta que no, Bavaria por ejemplo tiene una fábrica en una zona franca, valdría la pena que esto se investigara.

Y yo creo señor Presidente que no podemos hablar de democracia si no hay derecho social, si no hay derechos por ejemplo para que la gente tenga pues algo de comer, venimos de zonas donde no hay absolutamente nada ni un metro de tierra para los campesinos, no podemos hablar de democracia si no hay tierra para ellos, no podemos hablar de democracia si la salud no sirve para nada, si tenemos que esperar tres meses en las EPS y a veces hasta seis meses para un tratamiento de cáncer, no podemos hablar de democracia si no hay agua, pues ahí el Ministro que es experto en las aguas él nos puede contar cómo es el problema complicadísimo que tenemos en este país.

Pero también Presidente yo sí quiero decir que aquí hay algunos sectores que también tienen unos descuentos tenaces y los grandes medios de comunicación señor Presidente, yo creo que el Congreso debería hacer una investigación sobre las exenciones que ellos tienen, porque yo creo que además de darnos las noticias un poco tergiversadas mejor dicho allí mandan son los dueños de los medios de comunicación, muchos periodistas quisieran hacer algo distinto pero no pueden y yo sí creo Presidente que aquí hay necesidad de mirar cómo efectivamente podemos sacar a nuestro país del subdesarrollo, país que no investiga es un país que no se desarrolla y por eso en la ponencia que vamos a hacer y que estamos presentando, ya debe estarse imprimiendo, está todo el problema de la ciencia, de la tecnología y yo creo que sobre esto hay grandes tratadistas como el profesor Villabona, de la Universidad Nacional.

Por último, Presidente, yo le quiero solicitar muy cordialmente que sea posible efectivamente que hagamos una serie de cambios señor Ministro en el Presupuesto General de la Nación, en comunicaciones por ejemplo podemos hacer un recorte de ciento veinte siete millones, al Congreso unos ochenta y cinco, a la Defensa unos dos mil, Hacienda ochocientos doce, al Interior trescientos veintitrés, a Minas y Energía trescientos treinta y cinco, ¿para qué señor Presidente? Para aumentarle a la educación dos mil quinientos millones que necesitan urgentemente, dos billones quinientos mil que necesitan urgentemente, y con esto cuadraríamos ya le entrego señor Ministro de Hacienda el cuadro que proponemos para que se incluya también la cultura, Presidente usted sabe que el deporte quedó sin plata, yo no creo, con tantos renombres que le dan a Nairo, que le dan a la señorita Pajón a todo el mundo los grandes deportistas y cómo así que les quietamos la plata, yo sí creo que la inclusión social...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Senadora Aída Bello, tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Bolívar, cinco minutos Senador.

Intervención del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Omito los saludos para que me rinda el tiempo, lo que ya dijeron mis compañeros básicamente el propósito de presentar una ponencia alternativa Ministro, es porque los sectores opositores al gobierno no estamos de acuerdo con la manera, no solamente este gobierno ni el pasado sino todos los gobiernos de Colombia en las últimas décadas han venido distribuyendo el presupuesto nacional con unas cifras que hablan por sí solas, tanto en guerra como en la educación.

En educación por ejemplo somos el últimos país en las pruebas Piza y somos el sexto país más ignorante del mundo y en guerra somos el país de la zona que más invierte invertimos tres punto dos billones de pesos en guerra frente al 1.5% que tienen en promedio de inversión en guerra los países en Latinoamérica y el dos punto cinco que tienen los países del OCDE, por eso en nuestra ponencia alternativa hacemos un recorte de dos billones a Defensa, especialmente el billón cien mil millones de pesos que están destinados disque a la compra de misiles antiaéreos que es todo un despropósito en un país donde sus enemigos no tienen aviones, donde las bacrim no tienen aviones, donde el ELN no tiene aviones y donde se quieren inventar una guerra que no existe con Venezuela y gastar uno punto un billones de pesos dizque para disuadir a un gobierno que está en crisis económica, que no tienen cómo enfrentarnos y como lo vimos por televisión con la sola explosión de un dron salieron todos los soldados a correr lo que demuestra que no es un ejército que está preparado para una guerra y aun así queremos gastar uno punto un billones de pesos en misiles antiaéreos.

Lo que se nota en este presupuesto que es más de lo mismo, es un desfinanciamiento de dos pilares importantes de la paz en Colombia, la educación de un lado especialmente, la educación superior y del otro la desfinanciación del posconflicto, hace 20 minutos Ministro el jefe de la misión de la ONU dio esta cifra angustiante, solo ochenta y un excombatientes de las FARC, menos del 1% han recibido el dinero para sus proyectos productivos de catorce mil que están inscritos y si nos vamos a lo que está aprobando el presupuesto para 2019, esta desfinanciación va a ser mucho más grande porque de ocho billones que deberíamos destinar en los próximos quince años anualmente para la paz, solamente estamos destinando entre cuatro el año pasado y este año dos punto ocho billones de pesos.

Pero la educación superior no se queda atrás, tenemos un problema de cobertura y un problema de calidad, el problema de calidad pasa porque por ejemplo de ciento treinta y seis mil profesores

universitarios solo mil tienen doctorado, cuando en países desarrollados casi por citar solamente el ejemplo de Singapur se necesita...¿me puede dejar que me escuche el Ministro hermano por favor? porque para eso lo tenemos...por favor me descuentan este minuto, decía Ministro que los problemas de calidad y cobertura de la educación son dramáticos y en calidad estamos hablando que de una planta de ciento treinta y seis mil profesores de la educación superior solamente mil tienen doctorado y en cobertura pues estamos hablando que cuando empezó la ley 30 en 1993 con un presupuesto...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Senador un minuto para que termine su intervención.

Intervención del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

En 1993 con uno punto siete billones de pesos educábamos en educación superior a ciento cincuenta y nueve mil estudiantes lo que supone una inversión por estudiante de diez punto ocho millones de pesos y en 2016 con dos punto nueve billones estábamos educando seiscientos once mil estudiantes, es decir disminuye más del 50% de la inversión por estudiante a cuatro punto siete millones de pesos, los mismos rectores de las universidades denunciaron en este mismo puesto donde estoy acá que solo admiten a uno de cada diez estudiantes que se presentan a los exámenes de admisión, porque no tienen presupuesto y de los seiscientos noventa mil estudiantes de bachillerato que terminan este año solamente van a entrar el 40% a la educación superior y a las...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Senador, me toca ser estricto en el tiempo para que todos tengan la posibilidad de hacer su intervención, les pido excusas, pero si no es así entonces no van a intervenir muchos que están inscritos, tiene el uso de la palabra el Representante Abel David Jaramillo de las comunidades indígenas Maíz.

Intervención del honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Bueno, muchas gracias señor Presidente, saludo al señor Ministro y reafirmar el compromiso de la mesa directiva con este espacio que nos abre a los movimientos alternativos y de oposición en la Cámara de Representantes, nosotros representamos desde el Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS, al movimiento indígena donde ha vivido desde todo punto de vista el abandono y la brecha social que tiene esta sociedad y que tiene este gobierno en una deuda histórica a nivel de nuestros territorios, de la cultura, de la autonomía y de la gran diversidad étnica y cultural que tiene la nación colombiana.

Lo que vemos en este presupuesto son varios factores de desigualdad que de acuerdo al coeficiente

Gini que es el que mide el tema de pobreza y de desigualdad en Colombia, nosotros estamos en el 0.517% datos del mismo DANE del 2016.

Frente al tema de la inversión social a nivel de los países que hoy se discutían de que íbamos a ingresar a la OCDE donde los rankings y sus inversiones en este caso Francia está en el 31.5% en inversión social, Estados Unidos en el 19.3%, Turquía 12.7% y Colombia en el deshonroso lugar de 9.2% cifra de la Cepal. Si seguimos proyectando un país que quiere consolidar una paz estable y duradera con justicia social, pues tenemos que revertir esos recursos que se han priorizado para la guerra, para el financiamiento especialmente para el gasto y todo lo que tiene que ver para el funcionamiento del Estado que ha sido en gran medida el tema de burocracia y en un gran porcentaje el tema de corrupción, no sé señor Ministro cómo se va a garantizar la inversión si antes eran los auxilios parlamentarios, luego pasaron a los cupos indicativos, pasaron a la mermelada y ahora que es lo que nos viene a los colombianos o especialmente a los territorios más abandonados, a las provincias, a esos municipios de sexta categoría que por miles de dificultades tienen sus cuentas embargadas porque no pueden garantizar su funcionamiento porque los recursos del Estado cada vez son más restringidos.

Pedimos que estas iniciativas y en el presupuesto público queden estipulados los aumentos progresivos que el gobierno está en mora en hacer frente al Sistema General de Participaciones Indígena el SGP que desde que se creó la Constitución de 1991 está en el cero punto cinco y que los compromisos que se han adelantado por el gobierno por el Estado siquiera que suba al 1%.

Y también señor Ministro algo que nos preocupa es la compensación del impuesto predial a los municipios que tienen presencia de resguardos indígenas y especialmente de origen colonial, el anterior gobierno limitó en su presupuesto y en el plan de desarrollo este derecho constitucional que tenemos las minorías en Colombia, esperamos que también sea...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Abel David Jaramillo, cinco minutos fue su intervención, tiene el uso de la palabra César Augusto Pachón, 10 minutos.

Intervención del honorable Representante César Augusto Pachón Achury:

Bueno un cordial saludo para todos mis colegas, señor Ministro el presupuesto que usted coloque de la distribución esos recursos, depende la dinámica no solo económica sino social del país, yo creo que usted nos conoce de qué línea venimos somos campesinos pero una realidad es que nos tocó darnos a conocer el país por la falencia de programas de recursos de asignación presupuestal hacia nuestros sectores.

Aquí se vienen muchas protestas señor Ministro no solo la que está ahora de los estudiantes a quienes

apoyamos y hoy reiteramos esa petición de los tres punto dos billones para funcionamiento, de los quince billones para inversión, resulta que los problemas entre minería y agua, los problemas con las importaciones y los tratados de libre comercio, no solo son medidas de fuerza como lo ha venido haciendo el último gobierno y espero que este gobierno no lo haga, resulta que del presupuesto que usted asigne depende eso y hoy encontramos por ejemplo en el sector de la agricultura un presupuesto que ronda alrededor de los dos billones de pesos, la misión rural hizo un estudio muy juicioso y encontró que se necesitaba alrededor de trece billones de pesos y si usted se da cuenta el conflicto social en el país ¿dónde está? en las zonas rurales, está en el campo, hoy el gobierno dice, es que estamos minados en coca, estamos sembrados todo el país en coca, pero cómo no va a ser, si usted mira las cifras desde el año 2013 hacia acá cuando se incrementó la crisis del sector agrario, pues que más le queda a un campesino hoy en Colombia si no hay proyectos de asociatividad, de cooperativismo, si no hay presencia institucional en los pueblos en las regiones, hoy hay diez municipios de Colombia que tienen alrededor del 44% de la coca que dice el país sembrada más de setenta mil hectáreas, pero no hay presencia institucional, pero no hay programas para ello.

Hoy un campesino que le apuesta a sembrar yuca, que le apuesta a sembrar maíz, que le apuesta a sembrar cualquier otro producto no tiene ninguna garantía de parte del Gobierno, es que no le dan ni mil pesos por un racimo de plátano, entonces qué otra alternativa tiene un campesino, ustedes hoy van a fumigar y van a regar el glifosato, a contaminar las fuentes de agua y demás, nosotros decimos y si ese dinero se invierte realmente en inversión social, si hacemos programas de cooperativismo y asociatividad como lo hemos venido diciendo al Ministro de Agricultura, si hacemos programas de vías terciarias, si hacemos programas de mercadeo agropecuario, si le damos navegabilidad a los ríos en las zonas del Caquetá, del Meta, del Guaviare, del Vichada, del Casanare, hay muchas zonas, ¿será que estos campesinos sí realmente van a poder vender sus productos?, entonces es ahí donde yo le digo a usted Ministro, aquí no solamente asignar un presupuesto, aquí realmente usted enlazarse con los programas de los demás ministerios y aquí venimos claro a protestar pero también a proponer y si usted realmente en este país no asigna un presupuesto con el debido respeto y las necesidades de la sociedad colombiana en salud, en educación, en agricultura, pues tendremos que seguir protestando porque no nos queda de otra y hoy se lo digo acá en este congreso con respeto a su señoría y a la investidura que hoy también tengo, pero yo hoy soy representante de los campesinos, soy representante de las comunidades humildes y pobres de este país, de mi departamento de Boyacá y le exijo como representante que el Gobierno nacional debe realmente asignar un presupuesto idóneo, para que no tengamos entonces pues que ir a perseguir a estos jóvenes que hoy están cayendo en las drogas

y que como no encuentran ni la alternativa de ir a la universidad pública, ni la alternativa de pronto de ir al Sena con todo el conflicto que se tiene hoy, ni la alternativa de un trabajo, entonces tengan que, por necesidad, terminar delinquiendo.

Aquí no debe ser a la fuerza, aquí debe ser con educación, por eso reitero la propuesta de los jóvenes de las universidades públicas para que ese presupuesto sea asignado, para que el Sena siga trabajando, siga laborando y siga dando oportunidades para muchos que de pronto hoy no tienen ni un bachillerato pero que se forman en el trabajo, entonces así como le digo a usted, hoy necesitamos que usted con la inteligencia y la astucia que tiene realmente decida su asignación presupuestal, hay un impuesto que nos colocaron hace más de trece años que se llama el cuatro por mil, que inicialmente fue una medida para salvar a los bancos que hoy recoge más de seis billones de pesos y que desde el paro agrario hemos venido diciéndole porque no divide ese dinero entre el sector de la salud, la educación y la agricultura, ¿por qué tiene que seguir para los bancos? ¿por qué tiene que los colombianos todo aquel que mueva un activo o un recurso en una cuenta tenga que pagar ese impuesto? y ese impuesto nació para salvar a los bancos, hoy ese impuesto puede ser para salvar la educación, para aportarle al agro, para aportarle a la salud.

No estoy de acuerdo con que ustedes pongan treinta y tres punto cinco billones en la guerra, para disminuir la guerra apoyemos a los campesinos, para disminuir la guerra démosle educación a nuestros jóvenes, si no tengo con que pagar una universidad el Estado tiene que garantizar ese derecho fundamental, si ustedes realmente ponen un programa de recursos para legalizar la tierra, la tierra ha sido el centro del conflicto armado, la tierra debemos dársela al campesinado, ¿cuánto vale legalizar la tierra?, ¿cuáles son las instituciones a cargo? Instituciones a las que ustedes les disminuyeron presupuesto y también hicieron programas para que hoy no le sea fácil a un campesino, desde su municipio, poder pedir la legalización de su tierra, ser dueño de su propia tierra, eso disminuye la violencia, eso disminuye el conflicto, eso disminuye los cultivos ilícitos y eso enfoca un desarrollo y enfoca una economía de la nación.

Entonces, Ministro, ¿cuánto le vale un paro camionero? ¿cuánto le vale un paro campesino? ¿cuánto le vale un paro de estudiantes? y después tienen que terminar poniendo un presupuesto, le digo hoy, evitémonos problemas y realmente asignémosle los recursos a cada uno de los sectores para que no nos pase y aprenda de lo que le sucedió al Gobierno de Juan Manuel Santos, ustedes dicen que hoy es otro gobierno, pues reiteren eso, si es que son otro gobierno, porque muchas veces cuando hablo con muchos funcionarios de este nuevo gobierno pareciera que no hay ningún programa nuevo y pareciera que estuviéramos hablando con los mismos programas y los mismos funcionarios del Gobierno Santos que fue un caos para el país,

que lo único que salvó fue el proceso de paz, lo demás realmente fue un acabose, fue un caos, más desempleo, más pobreza.

Entonces desde mí Partido el Maíz les pido ese favor, por favor concentrémonos y generemos un plan de alternativas, energías alternativas, no al fracking que es algo que hemos pedido las comunidades, ustedes dicen que necesitan reservas, que necesitan sacar petróleo pero realmente el mundo se mueve hoy alrededor de las energías alternativas, mire las afectaciones del cambio climático, las avalanchas, los veranos y demás, inviértale a eso inviértale a la tierra inviértale a la madre tierra, inviértale al agua, inviértale a la vida y no tener que sacar recursos de la nación para ir a tapar incendios, a apagar incendios con catástrofes que el cambio climático hoy nos está presentando.

Entonces, Ministro, reitero nuestra posición, que por favor se asignen presupuestalmente las cosas como son y evitemos conflictos porque los conflictos se vienen, paros van a haber, dificultades van a haber, evitémonos esos conflictos y más bien construyamos desde acá, es una invitación que como campesino le hago a sumerced y a todo el Gobierno nacional, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante César Augusto Pachón, le corresponde ahora a Colombia Humana, pero primero las damas, Representante Ángela Robledo, ocho minutos para su intervención.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias, señor Presidente, lo primero que tengo que decir es que esta sesión por supuesto es válida, es legítima, está en el estatuto de la oposición artículo 11 derechos de la oposición, pero en este caso la hacemos con una persona que yo considero ilegítima en términos éticos, yo fui una de las que firmé e impulsé la moción de censura y aquí se va a tramitar doctor Carrillo y bueno, pero no es usted, es el Ministerio de Hacienda el que Carrasquilla, doctor Carrasquilla es el Ministerio de Hacienda el que está aquí presente no tanto usted a quien no considero legítimo como interlocutor para este asunto.

En segundo lugar, pues también es una sesión interesante pero es que deberíamos desde la oposición poder programar un ejercicio más de mesa de trabajo, esto casi es una catarsis colectiva, un saludo a la bandera, pero no tiene efectos reales, al menos por ahora pero hay que aprovechar el espacio para hacer unos señalamientos, dice Amartya Sen que la radiografía de un país, de una propuesta de sociedad es su presupuesto y esa es la radiografía de Colombia hoy en día, aumento del presupuesto para la guerra, como se ha dicho acá, con un fin específico de uno punto dos billones de pesos para comprar misiles antiaéreos, tres punto dos billones más para la guerra presupuestalmente es el que más aumenta, efectivamente disminución para el presupuesto de la educación con un mensaje mentiroso el día de la marcha multitudinaria que se anunciaban quinientos

mil millones para la educación de los cuales ya sabemos que efectivamente solo cincuenta y cinco mil millones iban para la base de inversión de educación, no solo de las treinta y dos universidades públicas, sino de treinta instituciones más del sistema de educación superior, entonces es un aumento meramente engañoso.

Tercero, una desfinanciación del sector agrícola, donde uno de los sectores que más afectados se ven es todo lo que tiene que ver con la nueva institucionalidad para la distribución de la tierra que ha sido uno de los mayores factores de conflicto en el país.

El presupuesto de cultura y deporte como bien se ha dicho aquí es vergonzoso, creo que algunas ONG tienen un presupuesto más significativo que lo que se le da a cultura y deporte y eso que tenemos un Presidente que se precia de todo el tiempo estar haciendo cabecitas no como un muy buen deportista, es una vergüenza que ese sector esté tan pobremente financiado y apalancado porque esa es la cultura en la educación donde tenemos la base para transitar de la guerra a la paz.

Hay una desfinanciación del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Condiciones de no Repetición, aquí voy a dejar una constancia donde de manera expresa y por razones de tiempo no alcanzo a exponerla pero de manera real no hay una financiación efectiva como quedó comprometida en el plan marco de implementación para los planes de desarrollo territorial, tampoco para la implementación, bien lo decían mis compañeros de la bancada de Decentes, hoy en el informe de Jam Arnau de Naciones Unidas, se señala que se puede observar no solo que disminuye la inversión para el año entrante, sino que hay una desfinanciación efectiva en los territorios de mayor conflicto en Colombia.

La transversalidad de género que a algunos les parecerá que es una banalidad, aquí se ha dicho y quedó expreso en el plan de desarrollo pasado, vamos a ver qué pasa con este cuando Iván Duque ha dicho que le apuesta a la paridad y a la equidad y eso empieza por reconocer una inversión expresa para las mujeres, no hay una transversalidad de género en cuanto a cuál va a ser la inversión, las mujeres somos parecerá por el censo el 52% de Colombia y aquí hay mandatos internacionales en cuanto a que un Presupuesto General de la Nación debe tener discriminado esa perspectiva de género para hacer realidad este presupuesto.

Y sobre el tema de lo que nos han dicho que es un plan desfinanciado para ambientar el embeleco de la ley de financiación, que usted anunció en todos los gremios en los que estuvo de los cuales proviene y defiende, doctor Carrasquilla, que iba a ver una reforma tributaria, que se iban a gravar todos los productos de la canasta familiar con un planteamiento de devolución a los más pobres, cuando sabemos que en Colombia el 60% de sus municipios no tienen entre sus habitantes y población un mecanismo para recibir lo que significaría la devolución del IVA.

Es decir ustedes en este tema nos quieren aplicar la fórmula de más de lo mismo, siempre lo dijimos, nosotros apoyamos el proceso de paz no de Santos sino de este país y apostamos a la paz, hicimos las reformas constitucionales para que la implementación no solo del tema de los excombatientes que nos interesan pero mucho más de la Colombia profunda fuera una realidad, esa era la verdadera condición de no repetición en Colombia, la distribución de la tierra, la productividad, aquí hay una puesta por el extractivismo, por el desarrollismo, por el emprendimiento, ocultando la necesidad que tiene Colombia de un verdadero estatuto del trabajo, de una reforma real a la financiación de las universidades públicas, porque como bien se dijo el día de esas marchas multitudinarias, apostarle a la educación pública y a las universidades públicas es apostarle a la democracia. Nada de eso está aquí, este presupuesto vuelvo y repito es la radiografía de un país que parece que sigue en guerra, que atenta contra el agua, que sigue siendo un modelo extractivista, que sigue pensando que el sector agrícola no es una fuente de producción, que sigue importando toneladas de alimentos olvidándose que tenemos una de las regiones mucho más biodiversas y más fértiles del mundo.

Simplemente quiero decir que vamos entonces a presentar, voy a dejar estas dos constancias y ya para terminar, señor Presidente.

Hay una preocupación en especial del Sistema General de Verdad, Justicia y Reparación y Condiciones de no Repetición, hay una desfinanciación de la unidad de esclarecimiento para la verdad, de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, recordar que tenemos un número de personas desaparecidas, el triple de lo que ocurrió en las dictaduras del sur y de la JEP, pero de manera especial la JEP, esta justicia especial para la paz que se supone que nos ayuda, que es sobre todo un sistema para las víctimas y una instancia de reparación para las víctimas con el acoso jurídico y avasallante que ha vivido en los últimos días...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Un minutico para la representante Ángela Robledo para que termine...

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Tiene dos preocupaciones, una la desfinanciación respecto a las aspiraciones que había presentado para funcionamiento de inversión, no solo se paga a los magistrados, a los equipos sino que se debe disponer de las condiciones materiales para que las víctimas vengan, todas las víctimas vengan a presentar su testimonio y a dejar su constancia, pero como quedó aprobado el presupuesto les abre la ejecución en tres salas lo cual dificulta de por sí el funcionamiento de la JEP, como dice Chomsky una de las maneras de debilitar lo público, la educación o la justicia es debilitarla financieramente y entregarle eso en aras a las instancias de la privatización.

Ponemos entonces una alerta respecto a lo que está pasando con este presupuesto y decirle que en esto ustedes siguen siendo lo mismo, una receta de neoliberalismo trasnochado que en muchos lugares del mundo se está reformulando y un modelo que se olvida de la diversidad y de que la economía en Colombia debe ser redistributiva y debe tener un pie afincado en el sector agrícola, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Ángela Robledo, tiene el uso de la palabra el Senador Gustavo Petro por 8 minutos, Senador Gustavo Petro.

Intervención del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias, señor Presidente. El presupuesto refleja necesariamente un programa de gobierno, y aquí está el programa del gobierno del Presidente Duque, él ganó las elecciones y por tanto se sienten con la suficiente legitimidad y control del Congreso para aprobar el presupuesto que consideran apropiado de acuerdo a su plan de gobierno. Esta instancia que la ley permite de un diálogo por primera vez entre la oposición y el Gobierno alrededor del presupuesto no tendría otro sentido más que buscar una concertación entre dos perspectivas diferentes, dos programas de gobierno diferentes y en esa medida, señor Ministro, le voy a proponer algo: El mismísimo Presidente Duque propuso en su posesión el pacto social. El pacto social no gira alrededor de lo que propone el Gobierno, aunque lo tiene en cuenta, sino que gira alrededor de un nuevo espacio posible de concertación y en el presupuesto se lo voy a definir en cifras exactas; ese espacio de concertación podría estar alrededor de cuatro billones ochocientos noventa y cinco mil millones de pesos, que se le quitan a lo adicionado por el actual gobierno respecto al proyecto presentado por el gobierno de Santos y se adicionan en unas materias que para la oposición son fundamentales. Ese intento de encontrar un camino común.

¿Qué queremos nosotros? De esos cuatro billones ochocientos noventa y cinco mil millones que ponemos en discusión, sin alterar el monto del presupuesto ya aprobado, dos punto cinco billones de pesos adicionales para la universidad pública en Colombia, seiscientos cincuenta mil millones adicionales para agricultura, trescientos veinte mil millones adicionales para ambiente y desarrollo sostenible, trescientos treinta y cinco mil millones adicionales para ciencia y tecnología y trescientos ochenta y cinco mil millones adicionales para cultura, las partidas más importantes.

¿Por qué? porque como usted puede observar y como economista que es, nos queremos centrar en tres elementos básicos de un pacto social que significa un pacto por la paz en Colombia: la educación pública superior, el reequilibrio con la naturaleza, la reactivación de la tierra y la agricultura y el desarrollo de la cultura. El saber y la ciencia, como economista, usted sabe que estas son las bases del desarrollo,

no otras, que lo único que puede incrementar la productividad es el saber, ganó ya un premio nobel el que repitió estas palabras en este año de economía, esta adición a que se le sustrae, a una sesión que queremos que haga de su programa de gobierno el Presidente Duque, disminuir de lo ya adicionado por este gobierno dos billones de pesos en defensa y policía, un billón cien mil pesos en transporte y ochocientos doce mil millones en Ministerio de Hacienda, las partidas más importantes.

Significa menos armas, más universidades; significa menos guerras, más paz; significa menos depredación, más equilibrio con la naturaleza, lo sabemos. Si queremos un pacto social y las bases fundamentales de la paz, creo que este es el esfuerzo que deberíamos hacer desde la perspectiva de construir una nación. Usted, Ministro, puede desechar esta propuesta que está ya presentada formalmente en la ponencia alternativa del Senador Gustavo Bolívar para el día de mañana, está en su derecho de desecharlo, puede aplastarnos con su votación; pero si queremos paz social, si queremos construir nación, si algún sentido tiene cuando este Congreso aprobó por ley esta reunión que pudo haber sobrado, entonces busque usted al Presidente y propónganle o transmítale la posibilidad de hacer un pacto social para que votemos juntos mañana alrededor del presupuesto del año entrante.

Usted sabe que en la base del desarrollo está el saber; usted sabe que en la base de la paz está el saber y la cultura. Ese es el verdadero pacto de paz, la gran paz que no nos hemos atrevido hacer. Usted sabe que pueden hacer estos cambios que son posibles, que no estamos hablando aquí de una utopía o de un romanticismo presupuestal; ustedes tienen la posibilidad y la voluntad política de allegarse con nosotros a este acuerdo, más universidad, más ciencia, más cultura, más agricultura, menos armas, menos infraestructura de cemento, menos depredación de la naturaleza. Cuatro billones ochocientos noventa y cinco mil millones para un pacto social de un presupuesto que en total es de doscientos cincuenta y nueve billones de pesos. Gracias señor Presidente, muy amable.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Senador Gustavo Petro. Termina entonces la intervención de los voceros de los partidos, ahora les damos el uso de la palabra a los diferentes Representantes que están inscritos. Tres minutos, y quiero decirles que tres minutos para cada uno, se corta el tiempo y ahí terminamos para que todos puedan hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra el Representante Wílmer Leal, tres minutos.

Intervención del honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Pues primero agradecerle a la Mesa Directiva de Cámara que atendió el llamado que hace la ley a través del Estatuto de Oposición; yo creo que de verdad esto es un gran paso hacia la verdadera democracia que

buscamos, digamos que para no repetir, Ministro, de todo lo que se ha dicho, nosotros desde las regiones sí tenemos grandes preocupaciones y quiero enfocarme y enfocar me sobre la preocupación que les asiste a Boyacá, a Arauca y a Casanare desde incluso la misma campaña presidencial. El doctor Duque recorrió varios municipios de Boyacá y varios municipios de los tres departamentos y en toda su conclusión fue esta, Ministro: él decía que el bicentenario no iba a ser como pasó en muchos años y en muchos departamentos, un saludo más a la bandera, que este bicentenario que se iba a celebrar el próximo año se iba a ver reflejado en obras concretas que permitieran el desarrollo social y económico de estos tres departamentos fundamentales y, Ministro, la dolorosa realidad a hoy es que en el presupuesto no existe un solo centavo adicional para la celebración del bicentenario y, lo peor, que varios congresistas que acompañan al Gobierno van por estas regiones diciendo que efectivamente por ejemplo en el caso de Boyacá hay un billón doscientos mil millones de pesos para celebrar el bicentenario y creo que es una duda pertinente hoy, Ministro, que tenemos nosotros que no somos parte de las comisiones económicas, que pues usted les aclare no solo a los boyacenses, a los casanareños y araucanos, sino al país si de verdad este bicentenario no va a ser lo que el Presidente dijo incluso en Naciones Unidas cuando se refería al bicentenario, que iba a ser la excusa para el desarrollo.

Nosotros tenemos una gran preocupación, Ministro, incluso se la hicimos saber a los gobernadores, quienes por ejemplo el de Boyacá en días anteriores ya radicó proyectos en fase dos por más de dos billones de pesos, así que adicional a todo el tema de educación que se ha dicho y que compartimos la necesidad de que se cierren las brechas que existe en este país a través de presupuestos que generen educación de calidad, que sea el bicentenario y es mi voz y mi llamado, Ministro, a que en el presupuesto de verdad el bicentenario no pase como una celebración más y como un saludo a la bandera.

Yo les agradezco a mis compañeros de la bancada...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Representante, tengo que ser estricto porque si no, no nos alcanza para todos. Tiene el uso de la palabra el Representante César Zorro, tres minutos completos.

Intervención del honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:

Gracias, Presidente. Observando el presupuesto, honorables Representantes, lo que nosotros peleamos a la final son migajas y lamentablemente es algo que lo hemos manifestado acá, todos los Gobiernos vienen dándoles los beneficios tributarios a las grandes multinacionales; yo quiero que por ejemplo conozcan esta cifra: entre el 2006 y el 2016 la industria petrolera dejó de pagar doscientos

cuarenta y nueve billones de pesos con un modelo de renta petrolera que hoy es del noventa y cinco punto tres para las grandes multinacionales y el cuatro punto siete para la nación.

Entonces cuando dicen que no hay plata, cuando dicen que no hay recursos, casi en beneficios tributarios para estas grandes multinacionales, más de trescientos billones de pesos entre el 2016, pues ahí está la plata, ahí está la plata para el campo, no dándoles beneficios a los que tienen y aumentándoles a los que no tienen, hablando de gravar la casta familiar. Nosotros necesitamos es llevar educación; la única forma de generar una verdadera paz en este país es que los jóvenes salgan de un colegio y entren a una universidad y no se tengan que ir a coger un fusil, un billón de pesos para comprar escudos antiaéreos, ¿por qué no un billón de pesos más para el sector agricultor? Para llevar maquinaria para infraestructura productiva y, como lo he dicho en la Comisión, es un país arrodillado a las grandes multinacionales con una política extractivista, con una política de tratados de libre comercio que...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Mauricio Toro; tres minutos, Mauricio.

Intervención del honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias, Presidente. Tres puntos muy concretos y es un tema de coherencia que es lo que yo no he venido encontrando en el Gobierno nacional y lo digo referente al discurso del Presidente Iván Duque y de los Ministros alrededor del apoyo a la competitividad y a la productividad. Uno de los pilares del Gobierno nacional se supone que es el emprendimiento, pero cuando yo me pongo a mirar el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, está con un presupuesto ubicado en trece de quince, uno de los presupuestos más pobres que podemos entrar nosotros en un lugar donde debería tener inversión porque quienes hoy mantienen a la nación son los impuestos de esas empresas contribuyentes que hoy están aportándole a la competitividad del país.

Entonces la pregunta mía es cómo hacemos nosotros para lograr que haya un presupuesto real que fomente el apoyo al desarrollo empresarial, la competitividad y el emprendimiento cuando es uno de los ministerios más pobres, a los que les dejan solamente las migajas, pero están hablando de un país que tenga ingresos por impuestos y competitividad.

El segundo punto, Colciencias, está en el *ranking* veintinueve de treinta entidades del Estado, trescientos cincuenta y seis mil millones de pesos. Otra migajita, para hablar de competitividad, de innovación, de todo lo que tiene que ver con la generación de recursos para la nación, pero siempre en el discurso hablan muy bonito diciendo que es a lo que más le van a apostar porque es lo que hace a Colombia competitivo, pero es solamente unas migajas lo que entregan.

Y el tercero, una preocupación que tengo, Icetex en especial, para preguntarnos es cuál va a ser el recurso para poder aportarles a esos deudores de los créditos Access que están pagando intereses sobre intereses de una manera inequitativa e injusta, y qué vamos a hacer nosotros para aumentar esos cupos de la nueva financiación y del nuevo modelo FCI, que solamente está cubriendo diez mil de los cuarenta mil créditos. Pero cuando miro el presupuesto, tampoco está adjudicado allí.

Son tres temas que yo quisiera que el Gobierno lograra coherencia y lográramos la inversión necesaria precisamente para eso, para lograr la competitividad que nosotros necesitamos y para poder tener un país que evidentemente genere ingresos y salgamos nosotros de la pobreza. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Mauricio, muy juicioso con el tiempo. Tiene el uso de la palabra la Representante Neila Ruiz.

Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente. Señor Ministro, muchísimas gracias por escucharnos; mi solicitud está encaminada al mismo tema del compañero Wílmer Leall, del departamento de Boyacá, y es en torno al tema del bicentenario. Vemos su gran preocupación, la expectativa que se ha venido generando por este tema y hablamos con algunos Ministros y definitivamente ninguno nos da ninguna respuesta respecto a que en sus proyectos de presupuesto exista algún rubro destinado para los programas y proyectos del bicentenario.

Agradecemos la creación de la ley bicentenario, pero no vemos el respaldo presupuestal. Señor Ministro, queremos pedirle que por favor dentro de los presupuestos de cada una de las entidades del Estado se apropien los recursos con rubro específico destinado a este tema, para nosotros los congresistas de los departamentos incluidos, como dijo Wílmer, Boyacá, Arauca y Casanare especialmente, alrededor de cuarenta municipios priorizados. Allí está la responsabilidad de poder gestionar, de poder ayudar desde acá a que se apropien los recursos para poder cumplir con los programas y proyectos que se hablan allí en esta ley, pero desafortunadamente no vemos ni un peso de respaldo presupuestal.

Un tema importante para nuestras regiones es el tema de vías, prioritario; en solo Boyacá estamos analizando que requerimos alrededor de dos billones de pesos para lo más prioritario en vías, pero pues no vemos dentro del presupuesto del Ministerio de Transporte una apropiación de tres punto cinco billones en infraestructura vial que obviamente pues no va a alcanzar para cubrir ni siquiera las más mínimas necesidades de nuestras provincias; menciono la mía, la provincia de la Libertad, en Boyacá, donde hasta hace trece años logramos tener una trocha carretable y que requiere una inversión de alrededor de quinientos mil millones de pesos

para que esta provincia pueda tener una vía digna; es una deuda histórica que este país tiene con esta provincia.

Señor Ministro, por favor tengamos en cuenta en este tema. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Neyla. Tiene el uso de la palabra la Representante Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, Presidente. Seré breve, señor Ministro. Yo creo que es evidente que esta es una audiencia de un estatuto de oposición y que por lo tanto el principio de participación efectiva de la Constitución demanda que lo que aquí se ha dicho se traduzca por lo menos en una serie de cambios.

Segundo, mis colegas, liderados por el Senador Marulanda, han radicado una proposición que respalda, que establece la importancia de tener en cuenta el artículo constitucional transitorio que establece el plan de inversiones plurianual de paz, es determinante no solamente por una voluntad de construir paz, sino realmente porque es una obligación hoy constitucional y me refiero a algunos de los puntos de mayor preocupación sobre lo que entendería es según ha dicho este Gobierno una visión de estabilización, pero que en el presupuesto se refleja de manera preocupante.

Primero, punto uno, desarrollo rural: Hoy se han adelantado más de nueve planes de desarrollo con enfoque territorial con la participación de doscientas mil personas que están esperando que eso se traduzca en la transformación de sus territorios y sin embargo los presupuestos de la ART y la ADR generan una reducción, Ministro, frente al presupuesto planteado por el anterior Gobierno del 58.4%.

Tercero, reincorporación: Hoy estamos frente al punto tres, perdón, del acuerdo de paz con la deuda frente a doce mil ex combatientes en proceso de reincorporación y el presupuesto de la agencia de reincorporación y normalización no cambia en nada frente al 2008.

Punto cuatro, todo el tema de sustitución de cultivos de uso ilícito: Ha habido un acuerdo con más de setenta y siete mil familias que hoy están esperando que se paguen los apoyos para hacer la sustitución efectiva, sustitución que ha funcionado en el caso de radicación en más del 90% y sin embargo la cuenta que estaba dentro de la Presidencia de la República hoy ya no existe.

Y punto cinco, dejar un universo de ocho millones de víctimas: Hay una reducción en el presupuesto de la unidad de víctimas del 4% y de la unidad de tierras de restitución de tierras del 4%. Sin estos componentes, Ministro, no hay estabilización, no hay construcción de paz, habría una violación a la obligación que está en la Carta, pero, sobre todo, un riesgo de que no sea posible estabilizar los territorios y realmente pasar la página de esta violencia para

lograr lo que nos interesa que es la construcción de paz para todos. Gracias, Ministro.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Katherine Miranda, tres minutos.

Intervención de la honorable Representante Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente. De verdad, debo agradecer a la mesa directiva por la posibilidad que le dieron a la oposición de este espacio; yo sé que hubo personas que estaban en contra de que esta sesión se diera, pero de verdad celebro la disposición suya, del Representante Alejandro Chacón y del Representante Inti Asprilla.

Rápidamente, es que tengo muchos puntos, pero voy a tratar de hacerlo rápido.

Uno, el tema de la educación: Claramente, es necesario los tres punto dos billones de pesos para cerrar esa brecha que tenemos, esos vacíos que tenemos. Sin embargo, quiero llamar la atención, señor Ministro, de los quinientos mil millones adicionales que se gestionaron el día miércoles durante la marcha; ahí hablamos de unos rubros de doscientos veintitrés mil millones, que equivalen al 44% para la inversión en infraestructura y otros rubros para gratuidad, el nuevo Ser Pilo Paga y la base presupuestal. Yo quiero que por favor esos doscientos setenta y siete mil millones, que son aparte de la inversión de infraestructura, se vayan a base presupuestal porque hay un déficit enorme en las universidades públicas, sobre todo en el pago de maestros, que tenemos que cubrir ahora mismo. Entonces pido que se considere la posibilidad de que esos doscientos setenta y siete mil millones vayan para base presupuestal.

Dos: Para mí es muy importante y he radicado la proposición, usted la conoce, señor Ministro, frente a la eliminación del artículo 124, que trata sobre las consultas populares; creo que ese artículo debemos eliminarlo ya que la Corte Constitucional le acaba de dar una puñalada a las consultas populares, y nosotros no podemos permitir que ahora se diga que son los municipios quien tiene que financiar las consultas populares. Entonces yo pido la eliminación de este artículo, está en la proposición; esa proposición se presentó hace más de tres semanas para eliminar ese artículo, y de verdad tratemos de revivir las consultas populares, que es el mecanismo de participación ciudadana que ha tenido todo este país para cuidar los recursos públicos.

Tres: El tema de la comisión de la verdad, señor Ministro. La Comisión de la Verdad es una Comisión que tiene un carácter temporal, solamente son tres años, y para nosotros hoy hay un problema enorme ya que las transferencias a esta comisión de la verdad se hacen por unas subcuentas corrientes, unas subcuentas de transferencias corriente del Gobierno nacional. La propuesta es que se gire de manera directa a la entidad esta plata. Adicionalmente, hay un déficit enorme para la comisión de la verdad

en términos de funcionamiento; para cubrir ese déficit necesitamos dos mil ciento noventa y cinco millones de pesos, no es mucho, pero de verdad le estamos apostando a la verdad para que las víctimas conozcan y de verdad podamos avanzar.

Y el cuarto punto, ya termino, es el tema de ciencia y tecnología, señor Ministro. A nosotros nos vendieron la falsa...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Katherine, es para todos; me da mucha pena, pero es para todos. Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

Intervención del honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo para todos muy especial. Seguimos insistiendo, aquí parece ser que hacer las cosas bien resultan siendo castigados y esto pasa con todas las instituciones de educación superior públicas, vemos que vienen haciendo las cosas bastante bien, ganando premios y los castigan con menos presupuesto, y ya sabemos un déficit estructural de más de quince billones y un déficit de inversión de tres punto dos billones lo que está ahí.

Y aquí lo que se trata no es de venir a pedir limosna, señor Ministro; aquí tenemos que cambiar eso estructuralmente, hoy tenemos la posibilidad de inyectar los recursos necesarios para terminar el año, seguir el siguiente pero con reformas estructurales a futuro que se tienen que plantear desde aquí, la reforma a la Ley 30, reforma estructural, la reforma al sistema general de participaciones, que hoy no tiene ningún sustento, y aquí les dejo una preguntas porque sé que el tiempo es muy cortico: ¿para dónde se están yendo los recursos del IVA, que son de destinación específica para la educación superior? ¿Para dónde se están yendo los recursos de renta, que son para educación superior y son de destinación específica? ¿Para dónde se están yendo los recursos de los excedentes de las cooperativas, que son de destinación específica para la educación superior?

Yo sí llamo la atención a este Gobierno, ¿qué es lo que quiere este Gobierno? Que nos devolvamos a la guerra con lo que proponen en esos cambios. Creíamos que esos catorce billones que estaban en la financiación de la deuda externa que se liberaron que de allí íbamos a tener los recursos suficientes para la educación, los recursos suficientes para atender toda la problemática en términos de lo social, pero vemos que no fue así, vemos que, por lo contrario, se fueron a financiar mayoritariamente la guerra. Yo sí llamo la atención, y con esto termino, va a haber unos recursos importantes del petróleo; este presupuesto se hizo con el barril a sesenta y cinco dólares, hoy está a ochenta y también se ha dicho que por cada dólar que suba el barril son trescientos cincuenta mil o cuatrocientos mil millones más, ¿por qué no dejamos amarrados recursos para la educación para atender lo que este país realmente hoy necesita? No podemos permitir lo que ustedes están haciendo; afortunadamente tenemos unos estudiantes que se están movilizand,

un pueblo que se está movilizand y unos congresistas que estamos acompañando a estos muchachos y los vamos a seguir acompañando, hoy entraron en huelga de hambre en...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Navas Talero; tres minutos, doctor Germán Navas Talero.

Intervención del honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Usted sabe bien, Presidente, que yo no soy especialista en economía y mucho menos en hacienda pública. Si lo fuera, hubiese sido un Ministro de Hacienda de verdad, por eso no estoy metido allá, porque eso no entiendo, pero sí quiero contradecir a quien afirmó que esta sesión no es ilegal e inconstitucional y algunos se iban asustando, pero resulta que yo me puse a mirar la ley que consagra los derechos a la oposición y encuentro que en su artículo 11 literal j) dice textualmente: Derecho a la sesión exclusiva sobre el plan de desarrollo y presupuesto, y esto se llama presupuesto y la oposición nunca ha renunciado a ese derecho. Los derechos se conceden, nunca se renuncian y siempre se defienden; aquí lo que está haciendo la oposición es defendiendo el derecho a intervenir en esto y que no me vengan con el cuento de que hay otra ley que dice lo contrario. No olviden ustedes que esta una norma de carácter especial que prima sobre las de carácter general, de manera que como norma especial se prefiere; eso aprendí yo en primero de derecho, a menos que lo hayan borrado ahora. Entonces considero, Presidente y Ministro, que esto es totalmente legal y que los que están interviniendo tienen derecho a hacerlo y es más, gracias para usted que todo lo que han dicho ellos tienen la razón, usted tal vez no. Gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, German Navas Talero. Tiene el uso de la palabra el Senador Alexander López; tres minutos, Senador.

Intervención del honorable Senador Alexander López Maya:

Presidente, gracias. Quería en el marco del Estatuto de Oposición también generar la posición que tenemos desde el Polo Democrático en la profunda necesidad de plantearnos la discusión de un presupuesto que a nuestro juicio poco resuelve los graves problemas sociales de inequidad y desigualdad que se presentan en el país. Por el tiempo, señor Presidente, voy a aplicarme a tres sectores que a mi juicio están por fuera de lo que son los compromisos del Estado y del Gobierno y que en proposiciones que radicamos en las Comisiones Económicas pues aspiramos que en las plenarias del Senado podamos lograr algo para estos sectores a los cuales me voy a referir.

Primer sector, Ministro. Tiene que ver con el ICBF y especialmente el recorte que tuvo el Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar para la primera infancia, que llega casi a los trescientos mil millones y que va a afectar de manera grave la atención integral de nuestros niños en la primera infancia, y allí quiero hacer ese énfasis porque hemos analizado con las madres comunitarias, quienes van a salir afectadas por este recorte presupuestal y el efecto que va tener esto en el cuidado la atención y en la alimentación, especialmente de los niños, así que en Senado vamos a hacer énfasis en este tema.

Segundo. Ministro, los compromisos que suscribió el Gobierno y el Estado colombiano y este Congreso el año pasado, más concretamente el 6 de junio con el pueblo de Buenaventura, allí se acordó en primera instancia que hacia el año 2017 y 2018 se iba a desarrollar una inversión de uno punto seis billones para lograr superar toda esa historia de olvido y de atraso que el Estado colombiano y los gobiernos le han aplicado a un pueblo que desafortunadamente ha sido olvidado históricamente. Esos recursos van dirigidos a lograr acueducto agua potable 24 horas, energía eléctrica, saneamiento básico, pero también a lograr mejorar los niveles de educación, de atención en cultura, deporte y algo mínimo o algo vital y es tener la posibilidad de tener un hospital público en funcionamiento que hoy el pueblo de Buenaventura no lo tiene desafortunadamente para atender una población de más de un millón de habitantes que hacen parte de la población atendida en este territorio. Así que Ministro este es un tema el cual no vamos a dejar ir, el Gobierno nacional este del Presidente Duque debe cumplirnos acuerdos con el pueblo de Buenaventura y nosotros vamos a hacer énfasis en ello.

Lo otro tiene que ver con los recursos del Sena que fueron recortados en casi trescientos mil millones que va a afectar de manera grave la calidad, la pertinencia, pero también los acuerdos suscritos con el sindicato Sindesena, quien tiene un acuerdo con el Estado y con el Gobierno nacional y del cual exigiremos también en la plenaria del Senado incumplimiento estricto y sin...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien representante, tiene el uso de la palabra el Representante Luis Alberto Albán, tres minutos.

Intervención del honorable Representante Luis Alberto Albán Urbano:

Muy buenas tardes, solo para insistir en un tema que desde la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común consideramos vital para el país, es que se ha instalado en el imaginario que el acuerdo de paz es un tema que tiene que ver con quienes fuimos guerrilleros de las FARC y el Gobierno de Juan Manuel Santos y esa no es la realidad. Ese acuerdo de trabajo entre el Estado colombiano y las FARC pero teniendo en cuenta a las mayorías del país, por eso más allá del tema de la reincorporación que se ha hablado bastante nos preocupan temas acordados como la reforma rural integral, como el tema de las drogas alucinógenas porque en el presupuesto no se ve nada de eso y sobre todo el primer punto tiene

que ver con la recomposición y el rescate del campo, tiene que ver con la tierra, con la modernización, con el transporte, con la salud, con la educación, con todo lo necesario para ser el campo productivo y que aumente su aporte a la economía nacional. Nos preocupan las afirmaciones del gobierno que se compromete a cumplir lo acordado, pero afirma y en el presupuesto lo reitera que no hay dinero para cumplir y entonces el acuerdo de paz se queda sin posibilidades de avanzar y la primera norma para que no haya o mejor la primera garantía de no repetición es el cumplimiento de lo acordado, este es un problema que se tiene que reflejar en el presupuesto nacional.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Luis Alberto Albán, tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Reinaldo Kala, tres minutos.

Intervención del honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Bueno, muchas gracias señor Presidente, tal y como lo han venido ratificando los distintos compañeros de los distintos partidos, nosotros tenemos una gran preocupación, primero porque en La Habana y durante los más de cuatro años de discusiones, llegamos a un consenso con el Estado colombiano, el consenso es que hay muchas desigualdades en el país y que esas desigualdades fueron dando origen al surgimiento de las resistencias armadas y de otra forma de resistencia de la población colombiana.

El Presidente Duque en los últimos meses de campaña se comprometió y en varias oportunidades manifestó que los acuerdos eran para cumplirlos y efectivamente nosotros creemos que no hicimos un acuerdo con un Presidente, hicimos un acuerdo con el Estado colombiano y nos preocupa enormemente porque esa disposición de hacer trizas el acuerdo parece que de manera tácita se está convirtiendo en una realidad al desfinanciar de manera total la implementación del mismo. El acuerdo en unos de sus apartes dice que los planes y programas que se desarrollarán para su implementación no irán en detrimento de los planes y programas ya establecidos por el gobierno y por el Estado, aquí eso no se está cumpliendo, los programas de desarrollo con enfoque territorial que cubren dieciséis territorios del país y que cubre ciento setenta municipios, contaban con un presupuesto de doscientos mil millones de pesos en los ajustes que hace el gobierno Duque asigna veinte mil millones de pesos, ¿si esa es la voluntad de implementación del acuerdo en qué podemos quedar?

Somos cerca de trece mil guerrilleros que al día de hoy no tenemos un centímetro de tierra para empezar nuestro proceso de reincorporación económica. El gobierno no asigna un solo peso para garantizar el tránsito a la economía legal, el tránsito a la reinserción, a la reincorporación económica, entonces la preocupación nuestra es mayúscula, porque realmente parece que hubiera la intención

de que este país y de que los hombres y mujeres de las FARC vuelvan a tener que tomar caminos en el marco de la ilegalidad porque el Estado no le garantiza ni a ellos ni a los colombianos los planes y programas de salud, de vivienda, los planes y programas de educación que posibiliten construir un país armónico en paz, ni se avanza...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, para una moción de orden la Representante Pizarro.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

La moción señor Presidente de esta sesión es en primer lugar solicitar ya el tiempo se está acabando aún no ha intervenido el Ministro ni los compañeros o representantes del Movimiento Estudiantil que nos acompañan hoy aquí, yo creo que es importante que aquí todos los miembros de la oposición que estamos reunidos pidamos conjuntamente las garantías para poder llevar a cabo esta sesión como debería darse y es que todos tengamos la posibilidad de intervención y sobre todo de escuchar cómo el Ministro va a acoger las propuestas que aquí se han dado, yo lo pongo a consideración de los demás miembros para que por favor y a la consideración suya para que puedan aplazar una media hora el inicio de la plenaria y poder terminar esta sesión que entre otras es la primera vez que se da y es en el marco del cumplimiento del estatuto de la oposición a la cual tenemos derecho las bancadas alternativas, yo sí quiero ponerlo a consideración de mis compañeros, por favor alcemos la mano quienes me acompañan pero creo que es necesario que podamos terminar esta sesión con todas las garantías.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Representante quiero hacerle claridad, aquí no estamos votando, así que ni levantemos la mano porque en eso quedamos que es una sesión especial diferente a todas y ustedes me conocen, es de conciliar, pero también que ustedes entiendan que tenemos que tener respeto con la plenaria que fue aplazada de las 2 para las 5 para poder hacer esta sesión.

Yo les voy a pedir aquí un favor bien especial a todos y que creo que estamos es para entendernos y lograr a un punto de acuerdo, faltan cuatro representantes, eso equivale a 12 minutos, aquí ya en las manos me acaba de entregar, tengo en mis manos un documento que dejaron los estudiantes, hagamos algo que de todos los estudiantes ya aquí ellos dejaron un documento para el Ministro se lo vamos a entregar entonces de todos, yo creería que darle la intervención porque si por respeto también a ellos que han estado escuchando y que están toda la tarde, podemos darle el uso de la palabra a uno para que terminemos los representantes que están inscritos y desde luego ni más faltara que el Ministro que ha estado aquí muy cumplido fue el primero que llegó pues es el que al final tenemos que darle también el uso de la palabra, porque está apuntando

la intervención aquí puedo dar fe de cada uno de los congresistas, igual pues va a hacer su resumen porque si le va dar a cada uno no le alcanzaría el tiempo, pero sí en 10-15 minutos estoy seguro que va a dar respuesta.

Entonces les pediría el favor que los estudiantes o personas que no son congresistas que se pongan de acuerdo y le damos el uso de la palabra a uno solo, explicándoles y yo creo que ustedes me deben de ayudar, ustedes vieron mi posición así que ahora es que les pido el favor que tomemos una buena decisión de escucharlo, pero ya dejaron un documento para el Ministro, entonces continuamos y ya ustedes.

Tiene el uso de la palabra Representante Ángela Robledo.

Intervención de la honorable Representante Ángela María Robledo Gómez:

Gracias Presidente, yo sé que cuando usted preside las sesiones le anima la mejor condición de ser garante pero en esto estamos innovando y quizás parte de lo que va a tener que hacer, yo no sé si este Concejo Nacional Electoral o la estancia que se cree es reglamentar esto para que haya mucho más claridad sobre el funcionamiento de una sesión como estas, cierto en sus tiempos en sus disposiciones, en quiénes pueden intervenir, porque de lo contrario repetimos, puede terminar simplemente en una cuestión absolutamente formal, una especie de catarsis colectiva sin ningún impacto, pero estamos innovando, queremos y de acuerdo señor Presidente, no hagamos lo que hizo Macías en Senado callando de manera despectiva, insolente e insoportable a la joven Jennifer que vino a hablar, hoy tenemos uno, hoy tenemos tres de los movimientos estudiantiles que están haciendo una tarea muy juiciosa y que sería muy justo escucharles, gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante Ángela Robledo, tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Sanguino, tres minutos Senador.

Intervención del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias señor Presidente, yo solo quiero referirme a dos asuntos que me parecen cruciales en esta discusión del presupuesto del año 2019, la primera circunstancia que quiero poner de presente señor Presidente: Los acuerdos de paz son un compromiso de Estado, de Colombia ante el mundo y de Colombia con los colombianos, no solo con la contraparte en una mesa de negociación, luego entonces es inaceptable cualquier argumento que pretenda negar el compromiso financiero del Estado colombiano con la implementación del acuerdo de paz, por lo menos cuatro billones de pesos se requerirían para honrar los compromisos de Colombia y del Estado colombiano en la implementación del acuerdo de paz.

Y segundo señor Presidente, señor Ministro de Hacienda, cualquier ajuste al presupuesto de la

educación pública superior debe ser concertada con las universidades públicas del país, yo no creo que sea aceptable que se ajuste el presupuesto como se ha anunciado a espaldas de los estudiantes, de los trabajadores, de los docentes y de las directivas de las universidades públicas de Colombia, señor Presidente, y solicito un escenario de concertación para esos efectos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Senador Antonio Sanguino, tiene el uso de la palabra la Senadora Griselda Lobo.

Intervención de la honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente, señor Ministro, nosotros la fuerza alternativa firmamos el acuerdo final con el Estado colombiano, o sea, que es una obligación el cumplimiento en sus seis puntos señor Ministro, son cincuenta y tres años de conflicto a los que dimos fin.

Y me preocupa igual que los compañeros y colegas que me han antecedido en sus intervenciones ¿cómo no tenemos financiación para este cambio tan importante que dio nuestro país? la implementación del acuerdo no es otra cosa, que educación, salud, vivienda, vías terciarias, mejorar la calidad de vida de la mayoría de los colombianos, pero para eso se necesitan recursos señor Ministro y vuelvo y repito profundamente preocupada porque veo que este Estado no ha dado el cambio, no ha dado el paso, no ha sentido los ocho millones de colombianos que votaron ni tampoco los once millones setecientos mil que se pronunciaron hace poco, que estamos pensando en el cambio no en la guerra y eso hoy exigimos al ejecutivo, a usted señor Ministro que se regule, que se vea en el presupuesto que es lo que realmente nos va a ocupar para tener un país en paz, para poder construir nuestro pase, reconciliación para poder construir la paz con justicia social, gracias señor Presidente.

Pero una cosa señor Presidente nos acaban de informar que la plenaria va para las seis de la tarde de Secretaría nos llegó el informe, gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien si la de Senado sí, pero la de Cámara es a las 5 de la tarde, entonces no podemos cambiarla porque ya se hizo un cambio y me parece que también por respeto a todos los Representantes hay que darle cumplimiento, tiene el uso de la palabra la Senadora Angélica Lozano.

Intervención de la honorable Senadora Angélica Listbeth Lozano Correa:

Mil gracias señor Presidente, lo extraño que hace usted tan tacaño con el tiempo, señor Ministro de Hacienda la Ley 1804 del 2016, es la Ley de Primera Infancia de la política de Cero a Siempre, es una política de Estado, la logramos nosotros con los colegas de todos los partidos eso es un legado del Partido Verde, apoyar la infancia

de Colombia no es hacer show con Cristo José, apoyar la infancia de Colombia señor Ministro es financiar la atención integral de los niños más vulnerables de Colombia. Hoy con la partida que ustedes han dispuesto para el próximo año ustedes van a disminuir la atención que hoy es de millón doscientos cincuenta mil niños, la van a disminuir en trescientos mil niños atención integral, hay otra modalidad de atención más básica y precaria de seiscientos mil niños estas focalizaciones maravillosas, esta focalización llega a los niños más vulnerables y expuestos.

Ustedes están poniendo en déficit absoluto la atención de primera infancia esto no es con referendo ni con show ni con llevar a Cristo José a la Casa de Nariño, esto es con recurso para los niños pobres y vulnerables de Colombia, necesitamos que incremente la partida que ha dejado en cuatro billones ciento noventa mil que la incremente hasta cuatro billones seiscientos veinte dos mil millones de pesos usted con el DPS con ICBF, Ministerio de Cultura, Salud puede tener los datos exactos, mantener el presupuesto como ustedes lo están presentando es decapitar la atención a trescientos mil niños dejarlos en la vulnerabilidad de la miseria expuestos a no tener la alimentación, los nutrientes básicos y expuestos a todo tipo de violencia y riesgo, los niños no es para hacer show señor Ministro, los niños necesitan la Atención de Primera Infancia es una política de Estado, la logramos nosotros en una ley de la República y ustedes están presentando un proyecto de presupuesto en déficit.

Estoy radicando una proposición con la cifra precisa que además surge del rublo actual con el incremento de la inflación y del salario mínimo nada más, Colombia está en déficit la atención, los niños que deberíamos atender son dos millones y medio de niños y estamos por la mitad y el presupuesto del Presidente Duque es decapitar la atención de trescientos mil niños, la oposición y el Partido Verde exige que con los niños de Colombia no se haga show, ni populismo, ni televisión es con financiación, el 90% va al ICBF pero es vital apropiación para las otras entidades puesto que es una atención integral.

En eso concentro mi reclamo, logramos esta ley, construir el consenso, elevarlo a política de Estado fue enorme, aquí los partidos de oposición liderado por Iván Marulanda, colegas como Gustavo Bolívar, hicieron una ponencia alternativa, ahí sí se respeta los niños, no para llevarlo a la Casa de Nariño, la Primera Infancia el compromiso que tenemos desde la oposición es con lo que está en la ponencia alternativa, recursos para niños vulnerables no para usarlos y manosearlos en show mediáticos, le pido desde la oposición, le exijo con los soportes, con los datos, que esto es una política de Estado no es un favor, no es congraciarse es política estatal de Colombia elevada a Ley de la República en el año 2016, iniciativa incluso el proyecto original de la U, hay que darle el mérito...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Senadora Angélica, tiene el uso de la palabra y terminamos los congresistas con el uso de la palabra de la Representante María José Pizarro, tres minutos doctora María José.

Intervención de la honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Señor Ministro, lo que buscamos con esta sesión es poner el presupuesto en un mínimo de concertación con la oposición y que este tenga unos resultados, es decir, que todas las propuestas, observaciones que se están haciendo aquí tengan un resultado sino esta sesión no tiene ningún sentido.

Queremos preguntarle ¿cómo va a hacer usted para incluir estas propuestas antes de la votación? queremos saber si realmente la inversión social y la paz son una política de Estado para el gobierno de Iván Duque y entonces en ese sentido cómo se va a hacer para cumplir con los temas que precisamente tienen relación con los acuerdos de paz, la educación, la paz comprendiendo también la implementación de los acuerdos, pero también el cumplimiento de la Ley de Víctimas la 1448, la cultura, la agricultura, la ciencia y la tecnología, la salud, el trabajo, el ambiente, la protección social, pero sobre todo y también no sobre todo pero también cómo van hacer ustedes para garantizar los recursos para el cumplimiento del Estatuto de la Oposición están o no garantizados por este gobierno, el aumento del más del 5.5% en defensa, ¿ese es el compromiso con la paz y con la inversión social del gobierno de Iván Duque?

Yo sí quiero saber y que usted se comprometa con nosotros en esta sesión, saber y que nos confirme si esta sesión va a tener algún resultado práctico en la redistribución de los recursos en el presupuesto general, ese es el sentido de esta sesión sino tiene resultados no tiene ningún sentido hacer una sesión como esta, nosotros necesitamos algún resultado práctico y la invitación cuando usted haga la intervención después de mí es a que se comprometa con cada uno de nosotros y con los estudiantes que hoy nos acompañan, con la unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas, la JEP, la Comisión de la Verdad, la Unidad de Víctimas, el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Unidad de Restitución de Tierras, el Ministerio de Cultura, etc., en un aumento de su presupuesto para que tenga sentido esta sesión pero para que además ustedes de alguna manera le puedan cumplir a todos aquellos colombianos y colombianas que no votaron por el proyecto de Iván Duque pero que siguen siendo ciudadanos y ciudadanas de este país, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Representante, terminamos entonces intervenciones de todos los congresistas y vea qué bien, van a haber dos intervenciones de tres minutos del profesor de la Universidad Nacional, Pedro Hernández, Presidente también de Asco y

de una estudiante de la Universidad Distrital Julián Báez, tiene el uso de la palabra el profesor Pedro Hernández, tres minutos.

Intervención Profesor Universidad Nacional Pedro Hernández:

Muy buenas tardes y gracias señores parlamentarios por invitarnos, señor Ministro de Hacienda, Presidente de la sesión.

Como es tan rápido quiero primero decirle al señor Ministro que le enviamos una carta y no hemos recibido respuesta, le entrego copia de la carta que le enviamos y esto lo hago en homenaje a cuatro profesores que iniciaron huelga de hambre, cuatro profesores mayores de edad que exigen que en este país se cumpla la ley, se cumpla la Ley 1819 que en los artículos que ya se mencionaron aquí de la Reforma Tributaria 102, 142 y 184 hay recursos destinados específicamente para las instituciones de educación superior públicas y esto suma uno punto cuatro billones.

Nosotros decimos que en el presupuesto se tiene que honrar la palabra de estos ingresos le están entrando al Estado señor Ministro y entonces decimos que se tienen que apropiar como nuevos recursos a las universidades y demás instituciones de educación superior pública, en total las treinta y dos universidades tenemos un déficit histórico de tres punto dos certificado tanto por la asociación como por el sistema de universidades estatales, hay que darnos esa plata porque estamos en serias dificultades financieras en gasto de funcionamiento, la plata la exigimos para funcionamiento el 80% de los profesores de estas treinta y dos universidades y de las veintiocho instituciones de educación superior pública están precarizados, solo tienen contrato de ocho meses al año y cuatro meses sin salario y sin seguridad social, creo que así no hacemos una buena universidad.

Nosotros en la carta qué le propusimos: que en el presupuesto aprobado en primera vuelta en la posición 2202 se apropiaban un billón novecientos setenta y cinco mil millones que ahora fueron incrementados en la ponencia para segundo debate a dos billones doscientos ochenta y cuatro mil millones de pesos. Eso que son recursos ordinarios que estoy seguro van para el Icetex están financiados en presupuesto ordinario nos los incorporen al presupuesto de funcionamiento de las universidades, nos oponemos que parte de esto sea financiado quitándole plata ciento cincuenta mil millones al presupuesto a la calidad y la cobertura de la educación básica, porque ya recibió esa plata el Ministerio.

También nos oponemos al artículo 132 que va en contra de las Sentencias C220 de 1996 que dice y otras sentencias de la Corte ...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien profesor Pedro Hernández, tiene el uso de la palabra el estudiante de la Universidad Distrital Julián Báez tres minutos.

Intervención Estudiante Universidad Distrital Julián Báez:

Les habla un estudiante de la Universidad Distrital, pero que habla por todo un movimiento estudiantil de la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior, en donde solo no están las universidades públicas, están las universidades privadas y las instituciones técnicas y tecnológicas del país, les habla un joven que ha sido privilegiado por poder acceder a la educación superior pero que unos tantos no han podido acceder a ella y por eso es el debate acá.

Acá nos ponemos la ruana, nos ponemos el asador, el trabajador, el profesor está aquí peleándose lo que es la educación superior, estamos ante una situación que no solo es del día de hoy sino que históricamente a las universidades y las instituciones de educación superior, se ha venido afectando y que el tema presupuestal en estos momentos es bastante fundamental que se entienda desde los ministerios, desde los congresistas, que es fundamental la educación para la transformación de la sociedad, ¿por qué? hemos aumentado digamos si hablamos de la educación superior pública desde el 92 al día de hoy ha aumentado más del 250% de estudiantes ¿eso qué significa? necesidad de docentes, de la formalización docente, de investigación, de infraestructura y de un montón de acápite que si los enumeramos acá son interminables, el bienestar universitario cada vez necesitamos fortalecerlo día a día porque como crece las universidades también crecen las necesidades del país, es una relación que debe ser fundamental en el país si queremos realmente una paz con cambios sociales.

Frente a las universidades privadas y al desarrollo de todas las instituciones de educación superior, queremos que la financiación que estamos pidiendo que son tres punto dos billones a la educación pública a las universidades y uno punto cinco a las instituciones técnicas y tecnológicas se den a la base presupuestal y no se ahonde en la política de créditos universitarios, necesitamos una financiación directa a las universidades para el cumplimiento de sus funciones misionales y que se dé la dignificación de la educación de cara a lo que la sociedad y el país está exigiendo en estos momentos, no solo somos estudiantes, somos profesores, somos trabajadores, rectores y la sociedad en general quien está frente a este debate dentro del marco de las movilizaciones nacionales que estamos recordemos en un paro universitario nacional que se pelea en este escenario y en cualquier otro el tema de la educación como derecho fundamental y bien común.

Dentro de nuestro pliego no solo está el presupuesto para las universidades, necesitamos dinero para la investigación, Colciencias y un aspecto fundamental para ellos y además el saldo de la deuda histórica que se tiene a las universidades, la petición fundamental es que así como cada uno de nosotros y de ustedes hemos podido educarnos, hay muchos más jóvenes que quieren entrar a la universidad para poder transformar esta sociedad,

entendamos esa razón fundamental que estamos acá desarrollando como estudiantes de la unión nacional de estudiantes de la educación superior, entendamos el papel fundamental que cometemos allí, que acá jugamos un papel no como actores individuales sino que realmente respondamos a la necesidad de la sociedad, también soy representante estudiantil al Concejo Superior de la universidad y no solo siento representante sino parte del estudiante de a pie que sufre las necesidades de nuestra educación superior, estamos acá exigiendo un presupuesto para las bases de las universidades y las instituciones de educación superior, porque nuestro lema es y siempre será que la educación pública así la recibimos y así la vamos a entregar, ahondáremos en nuestra fuerza para la construcción de un país diferente, un país en paz y espero que ese sea el mensaje el día de hoy y esperamos una respuesta positiva y que se abra el...

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Julián Báez, tiene el uso de la palabra para cerrar esta sesión especial el Ministro de Hacienda el doctor Alberto Carrasquilla.

Intervención Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla Barrera:

Bueno muchas gracias Presidente y muchas gracias a todos los congresistas presentes.

Me parece que como lo dijeron muchos de ustedes estamos innovando yo creo que fue una innovación interesante, importante para mí, he tomado nota de los diferentes puntos, no puedo hacer justicia a todas las intervenciones punto por punto, pero quiero referirme a algunos de los componentes básicos que me parecen comunes, que me parecen importantes y que merecen especial atención.

Primero: La composición del presupuesto y el momento presupuestal en el que estamos, nosotros entramos o cerramos ya el ciclo del primer debate, en este momento hay una ponencia para segundo debate seguramente se llevará a cabo un debate en el día de mañana, hay aquí en la Cámara una citación y allí es donde se surtirá la discusión de los diferentes puntos que se han ido incorporando entre el momento en el cual se presentó a finales del mes de julio pasado y nuestros días el presupuesto general.

Este primer presupuesto y este es mi segundo punto es un presupuesto un poco difícil porque es un presupuesto sometido a consideración del Congreso de la República, por un gobierno y es un presupuesto que es modificado en el contexto de las discusiones en el Congreso por otro gobierno diferente, entonces ha habido unas modificaciones y quiero sintetizar lo principal que ha ocurrido.

Nosotros en finales del mes de julio se sometió el presupuesto a principios de las primeras dos semanas o tres semanas del mes de agosto, estudiamos ese proyecto que estaba siendo discutido o había sometido a consideración del Congreso de la República y llegamos a algunas conclusiones fundamentales: La primera que muchísimos programas fundamentales, políticas de Estado, programas que tenían mucha

importancia para diferentes sectores del país, estaban completamente desfinanciados, es decir, que el proyecto de presupuesto que fue sometido a discusión del Congreso recortaba drásticamente muchos programas que no eran programas de gobierno sino que eran programas que debían surtir a lo largo de dos, tres o más gobiernos, que constituían de cierta manera políticas de más largo plazo que era inaceptable para el gobierno recortarlos, me refiero por ejemplo a programas como Familias en Acción, donde estaban desfinanciados dos de los seis ciclos correspondientes al año 2019, por no decir tres porque había interpretaciones que uno de los recursos alcanzaban a estar desfinanciados tres, me refiero a programas educativos, me refiero a Programas de Primera Infancia, etc.

Entonces lo primero que se tuvo que hacer y que se hizo en discusiones aquí en el Congreso de la República en este mismo recinto, fue tratar de buscar la manera de incrementar los recursos disponibles para inversión sobre todo y el hecho importante o el acuerdo al que se llegó en el contexto de esos primeros debates fue vamos a mantener el monto del presupuesto, también hay unas fechas límites para las cuales el Congreso de la República puede decir si está de acuerdo o no está de acuerdo con el monto que está siendo discutido, el gobierno propuso y el Congreso aceptó mantener el monto total del presupuesto nacional en la suma que había sido sometida a consideración a finales del mes de julio, pero no obstante el hecho de que se mantenía ese monto se recomponía la composición, valga la redundancia, se recomponía existía en el año 2019 una concentración muy grande de amortizaciones de deuda tanto interna como externa una inusualmente alta y existía a su vez una caída fuerte importante como les había mencionado de los presupuestos de inversión a lo largo y ancho de todos los sectores que componen el presupuesto nacional.

Entonces lo que se tomó la decisión de hacer fue adelantar esas amortizaciones, es decir, posponer las obligaciones que en ese momento estaban superaban los sesenta billones de pesos, lograr que algunas de las amortizaciones que habrían de ocurrir en el año 2019 se pospusieran para el año 2022, 2023 y años subsiguientes, manteníamos el monto total del presupuesto y abríamos un espacio dentro de ese monto global de los doscientos cincuenta y ocho billones para aumentar el presupuesto de los proyectos de inversión, la discusión contemplaba los diferentes escenarios de ingresos de una manera tentativa, porque esos proyectos de ley no han sido discutidos en el Congreso, se llegó a la conclusión y así se surtió el primer debate y así se aprobó en primer debate la decisión que se acordó de elevar en catorce billones de pesos esos presupuestos de gasto con el fin de poder responder así sea en una mínima parte de los diferentes proyectos a los cuales ustedes se han referido al día de hoy.

He tomado nota de absolutamente todas las falencias que tiene todavía el presupuesto van desde el sector de educación, al sector de ciencia y tecnología, a

los sectores ambientales, etc., etc., no va a ser posible y en eso no quiero ser mal entendido, no es posible llenar cada una de las expectativas que se han expuesto aquí hoy, todas me parecen respetables, todas me parecen que necesitamos trabajar, pero no sería responsable de mi parte a esta altura del debate presupuestal decir que fácilmente lo podemos surtir, llevamos desde comienzo del mes de agosto hasta hoy tratando de llevar de la mejor manera posible y muy de la mano de los miembros de la oposición que hacen parte de las comisiones económicas son testigos de que esos debates se han ido surtiendo de una manera ordenada y que mal que bien hemos llegado a esta etapa final, de la etapa final de la discusión presupuestal después de mucho trabajo y de muchas horas y de muchos esfuerzo de todas las partes.

Ahora les quiero hablar de números y este es mi tercer punto, el tercer punto es, a mí me parece que tenemos que tener alguna claridad en el siguiente sentido: Es completamente cierto y eso no lo voy a negar yo ni lo va negar nadie en Colombia, que hay presupuestos que son muy pequeñitos para las necesidades que tiene el país, pero también tenemos que ser relativos en nuestras evaluaciones, les quiero poner de presente dos números que me parece importante de recordar, el primero, es que el presupuesto nacional el componente más importante del presupuesto de gasto en nuestro país es la educación y el presupuesto de educación es un presupuesto que supera los cuarenta y un billones de pesos en este momento, es muchísimo más grande que el presupuesto de salud o que el presupuesto de defensa o que cualquier otro componente que tenga el presupuesto nacional, es insuficiente muchos de ustedes lo han manifestado en el caso de las universidades públicas, en el caso de la Primera Infancia, en un sentido integral, en muchos otros sentidos de gasto educativo, el preescolar, la educación primaria, la educación secundaria, hasta el nivel universitario es insuficiente, pero también es cierto que estamos haciendo de años atrás un esfuerzo por elevar esos presupuestos y que hoy en día ya es el presupuesto más grande que tiene el país.

En segundo lugar, el presupuesto de defensa no es el más grande que tiene el país y ha sido más o menos constante desde comienzo de esta década, hoy en día en termino de pesos reales nosotros tenemos un presupuesto de treinta y tres billones en defensa, eso viene de treinta y cuatro billones en el año 2013, treinta y tres billones en el año 2014 y prácticamente que ha sido una línea recta desde ese momento, no está subiendo.

Y les quiero en tercer lugar, en cuarto lugar, perdón, hablar de esos treinta y tres punto cuatro billones de pesos que hay hoy en día en el presupuesto de defensa, de esos treinta y tres billones de pesos que muchos dicen bueno recorten el gasto militar, les quiero hacer una descomposición de esos treinta y tres para que reflexionemos de dónde se está proponiendo el recorte, de esos treinta y tres billones de pesos, quince punto seis billones es el gasto de personal, es decir, es los emolumentos de cuatrocientos setenta y

dos mil personas en uniforme en la fuerza pública y veintidós mil cuatrocientos empleados civiles, eso presupuesto total repito quince punto seis, diez punto cinco billones adicional a esos quince son los recursos para el pago de doscientos cincuenta mil personas en término de mesadas pensionales, o sea, hay diez billones de pesos que se suman a los quince que son los gastos de nómina para un total de veinticinco o veintiséis billones de pesos que son las mesadas pensionales y los salarios de la fuerza pública.

La operación comercial recursos que corresponden a convenios interadministrativos para abastecimiento y logística que suscribe la fuerza pública son uno punto tres billones y cuatro punto cuatro billones para la adquisición de bienes y servicios que básicamente financian el funcionamiento de la fuerza pública, los institutos descentralizados del sector, para garantizar servicios de salud a más de uno punto dos millones de afiliados que están en el sector.

Entonces si ustedes suman lo que el grueso de ese gasto militar no son armamentos nuevos, no son inversiones en aviones de guerra ni en ese tipo de cosas, sino que son diez billones de pesos fundamentalmente en mesadas pensionales, quince billones de pesos en salarios para los cuatrocientos setenta mil personas en uniforme y de veintidós mil empleados que tiene el sector civil y diez punto cinco que básicamente, perdón, cuatro punto cuatro que básicamente tienen como contrapartida los servicios de salud que prestan tanto al interior del sector como en institutos descentralizados y ahí está el grueso de ese presupuesto, entonces un poco la idea es cuando uno propone recortemos eso en cuatro billones, miremos de dónde vamos a sacar los cuatro billones o los dos billones de esos recortes.

Sector de salud, también se ha mencionado, por supuesto que tenemos un serio problema en nuestro sector de salud, en esencia tenemos un país con una cobertura en materia de salud, un aseguramiento que es universal pero con unos faltantes gravísimos, eso ha demandado de la Nación un esfuerzo gigantesco nosotros en el año 2014 por ejemplo nos gastábamos en pesos corrientes, perdón en pesos constantes del año 2019, haciendo de cuenta que no hay inflación en el año 2014 nos gastábamos veintidós billones de pesos, en el año 2019 estamos presupuestando que necesitamos treinta y dos y yo no estoy seguro que logremos cubrir todos los faltantes que tenemos y todas las deudas que tenemos acumuladas.

Es decir, hemos incrementado el gasto en salud que proviene del presupuesto nacional en unos diez billones de pesos.

Es un esfuerzo muy grande, tenemos un enorme, una enorme tensión fiscal proveniente del sector salud, es quizás el sector donde más han crecido los gastos y tenemos unos problemas estructurales que tenemos que resolver, repito una cifra, son diez billones de pesos constantes en que ha subido en los últimos cinco años los gastos en materia de salud, fundamentalmente de esos treinta y dos billones, veintiocho billones se van al sistema de

aseguramiento, es decir, son los faltantes entre los servicios que presta el sistema de salud a los afiliados, al aseguramiento y lo que corresponde a los contratos de aseguramiento, lo que en algunos sectores se llama el no POS, etc., etc., que hoy en día después de la Ley Estatutaria ya no es tan claro que sean no POS, sí que es una cobertura bastante grande y hay una diferencia entre los aportes que se hacen por la vía de las primas tal y como se hacen en cualquier sistema de aseguramiento y los servicios que se prestan, ese diferencial está implicando para el erario público esa suma que les he dicho veintiocho de los treinta y dos billones que se están gastando.

Entonces en termino digamos de la fotografía nosotros sí tenemos unas carencias muy grandes en materia presupuestal, ante esas carencias muy grandes no podemos responder con toda la velocidad que quisiéramos, primero porque tenemos una falta de recursos importantes y segundo porque tenemos unos sectores que están exigiendo de una manera supremamente acelerada recursos, no se debe en los últimos cinco años a un problema de que haya aumentado el gasto militar de una manera desbordada por el contrario, en términos reales el gasto ha sido constante en ese sector, tiene como contrapartida muchísimo pensiones, salarios y servicios de salud interno al sector y los sectores que han venido subiendo de una manera muy fuerte es salud de una manera más moderada el sector de educación.

Entonces repito sería muy irresponsable de mi parte a esta altura del debate presupuestal después de haber surtido ya todo el primer debate y estar hecha la ponencia para segundo debate, decir que vamos a resolver todos los problemas importantes, fundamentales y muy bien expuestos que hemos discutido en el día de hoy, sería tremendamente irresponsable de mi parte, lo que estoy diciendo es que encuentro muchísimos puntos de acuerdo, muchísima falta de recursos reales para aportar a la solución de esos problemas y la total convicción de que tenemos que con mucha seriedad irlos resolviendo.

Quiero terminar ahí ya me he pasado del tiempo que le había dicho Presidente, agradecerles de verdad los aportes, las críticas duras, las constructivas y siempre las tomo con mucho respeto, muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia, Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien Ministro por su intervención damos entonces señor Secretario por terminada esta sesión especial, se cierra señor Secretario para entonces cerrar esta sesión especial, se levanta esta sesión señor Secretario.

El Primer Vicepresidente,

ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA.

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO.